

CIMIENTO II. REFORMA ADMINISTRATIVA PARA UN GOBIERNO TRANSPARENTE Y EFICIENTE

0401010404 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Se integró en tiempo y forma la calendarización de metas del sector, en sus modalidades de “Unidad Ejecutora” y “Unidad Responsable”, enviándose a la Dirección General de Planeación y Gasto Público. De igual forma, se integró el Anteproyecto de Presupuesto 2009, remitiéndose a la misma unidad de la Secretaría de Finanzas; conjuntamente se formuló un documento en el que se realizó la solicitud de recursos adicionales para la ejecución de metas sustantivas de esta dependencia.

En cumplimiento a lo observado en el artículo transitorio del Presupuesto de Egresos 2008, se integró información relacionada a los lineamientos y manual de operación de los programas sociales en los que participa este sector Gobierno, que son: “Vigilante Voluntario”, “Mi Escuela Segura”, Una Oficialía Cerca de Ti, Unidad Móvil” y “Fianzas de Interés Social”.

Se registraron los avances trimestrales del Programa Operativo e Indicadores, en el Sistema de Presupuesto por Programas (SIPREP) y Sistema Integral de Evaluación del Desempeño (SIED) y se atendieron los requerimientos de información para conformar la cuenta pública del ejercicio 2008, en su apartado programático. Asimismo, se integraron 23 documentos para dar cumplimiento a igual número de programas especiales.

Se actualizaron y difundieron los 104 servicios que integran la Guía Informativa de Servicios al Público del Sector Gobierno, distribuyéndose mil ejemplares a dependencias del gobierno estatal, diputados locales, presidentes municipales y delegaciones federales, entre otros, a fin de orientar en forma rápida a la ciudadanía sobre los servicios que prestan las unidades adscritas al sector.

Se dio cumplimiento al Programa “Actualización de la Página Web de la Secretaría General de Gobierno”, en el cual se revisaron y actualizaron mensualmente los contenidos de los once sitios web que la integran, con el fin de ofrecer a la ciudadanía una herramienta más objetiva y práctica para facilitar su consulta.

Dentro del Sistema Integral de Gestión Gubernamental (SIGG), se da seguimiento a compromisos gubernamentales, institucionales, estatales y de programas e instrucciones especiales, emitiéndose un total de 100 informes de actualización y seguimiento a dicho sistema.

Se llevó a cabo la integración del Tercer Informe de Gobierno de la dependencia y sus organismos auxiliares, coordinándose de manera integral los trabajos relacionados con el mensaje político y el debate parlamentario del C. Gobernador, apoyándose igualmente la glosa del informe por parte del C. Gobernador y el C. Secretario General de Gobierno.

Se realizó la evaluación mensual de la ejecución del Programa de Gasto de Inversión 2008 del Sector Gobierno.

Se llevaron a cabo trimestralmente las evaluaciones programáticas presupuestales con un enfoque de resultados e indicadores de medición, a efecto de implementar acciones de carácter preventivo para asegurar el cumplimiento de 625 metas.

Se coordinó y dio seguimiento a las acciones contempladas en la actualización mensual del Sistema Automatizado para la Entrega Recepción de Unidades Administrativas (SISER) y como parte de estos trabajos se abordaron especialmente la integración de los instrumentos jurídico-administrativos de la Agencia de Seguridad Estatal.

Se actualizaron trimestralmente, las Cédulas de Información Básica del sector a nivel estatal, herramienta fundamental para sustentar la toma de decisiones.

Se dio de alta la base de datos personales del programa "Mi Escuela Segura" de la Agencia de Seguridad Estatal, así como los lineamientos para su resguardo y custodia.

Se realizaron 4 actualizaciones al Sistema Integral de Evaluación del Desempeño (SIED), conformado por 97 indicadores y se da seguimiento a los indicadores de resultados para evaluar recursos y programas del gobierno federal del ejercicio 2008.

Se coordinaron los trabajos en la ejecución del Sistema Integral de Programas de Gobierno (Padrón de Beneficiarios).

Se coordinó la Agenda de Asuntos Internacionales en la que, de manera bimestral, se dieron seguimiento a los convenios de cooperación y otras actividades, que el sector gobierno realiza con otros países.

Se coordinaron los trabajos relacionados con la ejecución de 43 líneas de acción del Programa Sectorial para la Seguridad Pública 2006-2011, en el que participan los sectores público, social y privado, para lo cual se realizaron 2 sesiones del Subcomité Sectorial de Seguridad Pública.

Se realizaron visitas a los módulos de seguridad pública para verificar el mantenimiento, la operatividad y señalización de los mismos.

El Sistema de Atención Mexiquense (SAM), ha dado cabal seguimiento a mil 124 quejas, denuncias, sugerencias y reconocimientos turnados y registrados para su consulta por parte del interesado vía internet. De éstos se ha dado respuesta a 914 trámites, lo que representa un 81 por ciento.

Se ha implementado la operación del grupo de trabajo del Modelo Integral de Control Interno (MICI), en el cual el titular de la Coordinación de Control de Gestión funge como Presidente Suplente, de conformidad con el acuerdo para su implementación, publicado el 5 de diciembre de 2007. Este grupo de trabajo sesionó en 6 ocasiones para dar seguimiento a 5 procesos de riesgo en la Agencia de Seguridad Estatal.

Se elaboró el Programa Anual de Sistematización y Actualización de Información Pública (PASAI) integrado por 10 actividades, cuya ejecución y cumplimiento se desarrollaron durante el ejercicio que se informa.

Se llevaron a cabo actualizaciones trimestrales a la Página de Transparencia y se emitieron 24 informes de seguimiento al Sistema de Control de Solicitudes de Información del Estado de México, atendándose un total de 166 requerimientos.

Se capacitó a 262 servidores públicos en materia de Ley de Transparencia y manejo, control y resguardo de bases de datos personales.

En lo que se refiere a este programa se otorgaron servicios integrales y de asistencia a la población interna y de adolescentes infractores mediante la operación de las instituciones de prevención y readaptación social del Estado, atendándose a una población de 35 mil 840 internos y se integraron 12 carpetas de información y diagnóstico de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social.

Como parte del proceso de planeación de las actividades que se realizan al interior de la Agencia de Seguridad Estatal, se elaboró la calendarización de metas 2008 y el anteproyecto para el ejercicio fiscal 2009. Asimismo, se evaluaron en 3 ocasiones los Programas Operativos Anuales de las diferentes Unidades Administrativas que integran la ASE, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de las metas comprometidas.

Derivado del Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención del Delito, esta unidad coordina las actividades del Subgrupo de Trabajo, fortalecimiento a Municipios, el cual durante 2008 sesionó en 192 ocasiones de manera regular en las Zonas de Valle de Bravo (25), Valle Toluca (23), Oriente (20), Valle de México (19), Norte (22), Ixtapan (23), Pirámides (20), Volcanes (20) y Valle Cuautitlán (20), realizando gestiones de los ayuntamientos en materia de seguridad pública (Anexo 23 y 24).

Por otra parte, se llevaron a cabo 13 informes que integran 56 dictámenes técnicos en materia de equipo de seguridad para distintas dependencias del Gobierno del Estado de México, los cuales se desglosan en 25 para la Agencia de Seguridad Estatal, 23 para la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, 2 para el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, uno para la Coordinación de Gestión Gubernamental, uno para el Servicio de Urgencias del Estado de México, uno para la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, uno para la Secretaría General de Gobierno, uno para la Protectora de Bosques y uno para la Secretaría de Finanzas.

De igual manera, se realizaron 6 estudios técnicos asociados a proyectos tecnológicos aplicados a la seguridad pública, estudio de materiales de blindaje para vehículos automotores, estudio de empresas de textiles y materiales para la confección de uniformes de la Agencia de Seguridad Estatal, estudio técnico de equipo de buceo para labores de búsqueda y rescate, estudio técnico de centros de mando móvil y equipo para labores de inteligencia, estudio técnico de alarmas para el Instituto Tecnológico del Valle de Toluca y estudio técnico de equipo especializado de investigación para la Procuraduría General de Justicia del Estado de México.

Con relación a las actividades de profesionalización del personal de la Agencia de Seguridad Estatal en el extranjero; la Agregaduría del Ministerio del Interior de la Embajada de España en México, en el marco del Programa General de Cooperación y Asistencia Técnica Internacional, otorgó un espacio a la Agencia de Seguridad Estatal para participar en el Seminario de Alto Nivel sobre el Reforzamiento de la Cooperación Internacional en la Protección del Medio Ambiente, que tuvo lugar en la Antigua Guatemala, del 9 al 13 de junio del año 2008, al cual asistió un servidor público de esta institución.

Asimismo, un servidor público adscrito a la Dirección General de Protección Civil, participó en el VIII Curso de Técnicas de Intervención y Salvamento en Catástrofes, realizado en la Escuela Nacional de Protección Civil con sede en Madrid, España, del 13 de junio al 13 de julio de 2008. Por otra parte, 2 servidoras públicas adscritas a la Dirección General de Inteligencia e Investigación para la Prevención, participaron en el Segundo Curso de la Escala Ejecutiva del Cuerpo Nacional de Policía, actividades académicas efectuadas en el Centro de Formación de la Dirección General de la Policía en Ávila, España; una de ellas de septiembre de 2007 a julio de 2008, y una más de septiembre de 2008 a julio de 2009.

De igual forma, 3 servidores públicos acreditaron diversas actividades académicas en Chile, 2 el Curso de Suboficial Graduado en la Escuela de Suboficiales de Carabineros de Chile y uno el Curso de Investigación en Accidentes de Tránsito, en la Escuela de Oficiales de Carabineros de Chile; estos eventos tuvieron lugar de enero de 2008 a enero de 2009 y de febrero a agosto de 2008 respectivamente.

Por otra parte, de octubre a diciembre de 2008, un servidor público perteneciente a la Subdirección de Montados, Caninos y Grupo de Apoyo al Medio Ambiente (GAMA), de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito, participó en el Curso Regional Canino para Certificación de Instructores, realizado en el Centro Regional contra Narcóticos en Laguna del Pino, Guatemala.

Por otra parte, durante el mes de noviembre de 2008, se llevaron a cabo las evaluaciones que permitieron seleccionar a 9 servidores públicos de diversas unidades administrativas de esta Agencia, quienes fueron postulados para participar en el Programa de Cooperación Internacional del Gobierno de Chile para Policías Uniformadas Extranjeras en su edición 2009; actualmente se está en espera de obtener respuesta a dichas postulaciones, a través de la Embajada del país de referencia.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

En cuanto a las actividades de profesionalización del personal de la Agencia de Seguridad Estatal en México, del 3 al 7 de marzo de 2008, a través de la Embajada de Francia, instructores del Cuerpo de la Policía Nacional Francesa impartieron en el Plantel de Estudios Superiores Valle de México del Colegio de Policía, el Curso Gestos Técnicos y Profesionales de Intervención, en el cual participaron 43 servidores públicos de diferentes agrupamientos tácticos y unidades administrativas de esta Agencia. Asimismo, del 12 al 16 de mayo y del 23 al 27 de junio de 2008, a través de la Embajada de España, funcionarios del Cuerpo Nacional de la Policía Española impartieron en el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) con sede en la Ciudad de México, 2 seminarios, uno sobre Análisis y Tratamiento de la Información y otro relacionado con Delitos Informáticos, actividades acreditadas por un total de 4 servidores públicos de esta Agencia, 2 en cada uno de ellos.

Asimismo, se participa en las sesiones del Comité de Verificación de Requisitos y Supervisión de Empresas de Seguridad Privada de la Agencia de Seguridad Estatal, órgano colegiado al cual pertenece la Unidad de Planeación y Desarrollo. Derivado de las sesiones en comento, personal de ésta tuvo intervención en 41 visitas de verificación relacionadas con la solicitud de autorización de empresas que pretendieron prestar servicios de seguridad privada en la entidad, así como en 11 visitas de verificación tendientes a revalidar la autorización de igual número de empresas que ya se encontraban en funciones.

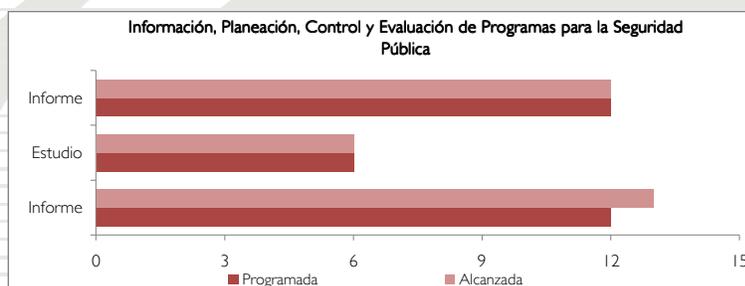
Por último, fueron emitidos 65 dictámenes relacionados con observaciones hechas por esta unidad, derivadas de las visitas de verificación antes referidas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010404	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Integración de la calendarización de metas 2008 (POA) y del anteproyecto del presupuesto 2009 del Sector Gobierno con un enfoque de resultados.	Programa	2	2	0
	Evaluar la ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011	Informe	1	1	0
	Coordinar la integración, seguimiento y evaluación de programas especiales	Programa	20	23	3
	Actualización y seguimiento del Sistema de la Gestión Gubernamental (compromisos, acuerdos, agenda de actividades relevantes e informe semanal)	Informe	100	100	0
	Coordinar, integrar y evaluar el cumplimiento programático presupuestal del Sector Gobierno	Informe	4	4	0
	Integración de la Cuenta Pública del ejercicio 2007 de la dependencia y sus organismos auxiliares	Informe	1	1	0
	Seguimiento al Programa de Inversión Sectorial de la Secretaría General de Gobierno y sus organismos auxiliares	Informe	12	12	0
	Actualización y seguimiento de indicadores del desempeño	Informe	4	4	0
	Coordinar la integración de la Evaluación Anual de Programas Institucionales del Sector Gobierno	Evaluación	1	1	0
	Integración del Informe de Gobierno de la dependencia y sus organismos auxiliares	Documento	14	17	3
	Actualización de la base de datos para el soporte de comparecencias del C. Secretario General de Gobierno	Base de Datos	1	1	0
	Integración de la Guía de Servicios al Público del Sector Gobierno	Documento	1	1	0
	Coordinación operativa del Subcomité para la Seguridad Pública	Informe	2	2	0
	Control y seguimiento de acciones de modernización administrativa (actualización de los sitios web, manuales de organización y de procedimientos)	Documento	11	11	0
	Actualización y seguimiento del Sistema Integral de Información de Control de Gestión (SIICG)	Informe	12	12	0
	Reportar el avance programático de las metas contenidas en el programa anual del sector a través del SIPREP	Informe	4	4	0
	Integración y actualización del Sistema de Información Básica a nivel estatal, regional y municipal	Documento	4	4	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2008

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010404	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Seguimiento al Programa de Actualización del Sistema Automatizado para la Entrega Recepción (SISER)	Informe	12	12	0
	Elaborar el Programa Anual de Sistematización y Actualización de Información Pública 2008 (PASA)	Programa	1	1	0
	Ejecutar y dar seguimiento al Programa Anual de Sistematización y Actualización de Información Pública 2008 (PASA)	Acción	10	10	0
	Actualizar la información Pública, Pública de Oficio y Clasificada	Acción	57	57	0
	Actualizar los sistemas que se coordinan con el ITAIPEM (base de datos personales y directorio)	Acción	12	12	0
	Planear y organizar las sesiones ordinarias del Comité de Información	Sesión	6	7	1
	Reuniones de trabajo con servidores públicos habilitados, titulares y suplentes	Reunión	4	8	4
	Control y seguimiento del Sistema de Control de Solicitudes de Información del Estado de México (SICOSIEM)	Informe	24	24	0
	Revisión y actualización de la página de transparencia	Informe	12	12	0
	Capacitar a servidores públicos en materia de transparencia	Servidor Público	200	262	62
	Supervisar a las unidades administrativas del Sector Gobierno para vigilar el cumplimiento de la Ley de Transparencia	Visita	19	19	0
	Atender a personas en internamiento a través de la operación de las instituciones de prevención y readaptación social con el desarrollo de programas, acciones y el otorgamiento de servicios	Persona	34,500	35,840	1,340
	Llevar a cabo el control, registro y evaluación de programas y aplicación de recursos presupuestales para la operación de las instituciones de prevención y readaptación social	Informe	4	4	0
	Aplicar y evaluar el manual de procedimientos de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social	Informe	1	1	0
	Conformar informes mensuales sobre el seguimiento a las recomendaciones emitidas y quejas canalizadas al sistema penitenciario y de justicia para adolescentes, por los organismos de derechos humanos	Informe	12	12	0
	Generar la carpeta ejecutiva de información y diagnóstico de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social	Documento	12	12	0
	Participar en el Comité de Verificación de Requisitos y Supervisión de Empresas de Seguridad Privada	Informe	6	6	0
	Dar seguimiento y evaluar los Subsistemas del Servicios Profesional de Carrera	Informe	6	8	2
	Integrar proyectos de desarrollo de personal y competencias	Proyecto	6	6	0
	Integrar el proyecto del Registro Profesional del Personal de la Agencia de Seguridad Estatal	Proyecto	1	1	0
	Integrar el proyecto del Centro de Documentación de la Agencia de Seguridad Estatal	Proyecto	1	1	0
	Elaborar el Anteproyecto y Proyecto del POA de la Agencia de Seguridad Estatal	Documento	2	2	0
	Evaluar los avances de los Programas Operativos de las unidades administrativas adscritas a la Agencia de Seguridad Estatal	Evaluación	3	3	0
	Elaborar el proyecto del Manual de Organización de la Agencia de Seguridad Estatal	Manual	1	1	0
	Coordinar e integrar los manuales de procedimientos de las Unidades Administrativas de la Agencia de Seguridad Estatal	Informe	4	4	0
	Elaborar Estudios y Proyectos sobre las necesidades de la Agencia de Seguridad Estatal	Estudio	28	32	4
	Realizar reuniones de seguimiento a proyectos sobre las necesidades de la Agencia de Seguridad Estatal	Reunión	144	144	0
	Atender las solicitudes de información que regula la Ley de Transparencia y Acceso de la Información Pública del Estado de México	Informe	12	12	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010404	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Realizar Dictámenes Técnicos de tecnología relacionado con la seguridad pública	Informe	12	13	1
	Realizar estudios técnicos asociados a proyectos tecnológicos aplicados a la seguridad pública	Estudio	6	6	0
	Gestionar, orientar y apoyar a los 125 municipios del Estado en el fortalecimiento de la seguridad pública	Informe	12	12	0
	Realizar reuniones interinstitucionales para el fortalecimiento municipal	Reunión	175	192	17



0501010101 ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL SECRETARÍA DE FINANZAS

La modernización integral de la administración pública comprende la consolidación de una gestión pública eficiente y eficaz así como el desarrollo de la función pública y ética en el servicio público. Es en este sentido, que la Secretaría de Finanzas ha orientado sus acciones a impulsar y consolidar una cultura de modernización sobre la base de la estructuración de la organización administrativa, la profesionalización de los servidores públicos, la racionalización y control de los bienes y recursos materiales, el desarrollo informático, el mejoramiento en la atención a la ciudadanía y la promoción de la eficiencia y eficacia de la gestión gubernamental.

Como acciones de personal, en el marco de la revisión y actualización del Manual de Normas y Procedimientos de Desarrollo y Administración de Personal, se realizaron 4 actualizaciones al manual, las cuales fueron en su edición electrónica, y se les comunicó a los coordinadores administrativos de las dependencias del Poder Ejecutivo por oficio, que la consulta estaba disponible vía internet. (Anexo DAP-01/08).

Como importante logro en materia de apoyo a la gestión, se continuó en el año 2008 la aplicación de una política salarial congruente, cuyas grandes líneas se basan en que los sueldos sean retributivos y competitivos en términos del mercado laboral, que respondan a las diferencias relativas entre los distintos puestos en función de los conocimientos y experiencia requeridos y de las responsabilidades y funciones asignadas, lo cual se refleja en una curva salarial adecuada; y en el cumplimiento de las obligaciones fiscales legales. En el marco de esta política se firmaron los Convenios de Sueldo y Prestaciones, con el Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México, y con el Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México, para incrementar las percepciones salariales y prestaciones para los servidores públicos del Estado, con aplicación para el año 2008, habiéndose otorgado un incremento del 4.30 por ciento al sueldo base y 0.95 por ciento a compensación por retabulación.

El incremento en el sueldo bruto, fue del 5.25 por ciento, para personal docente y burócrata niveles del I al 23, dicho incremento se reflejó en los diferentes tabuladores del sector central, cuyos valores están asociados, tanto a la jornada laboral, como al nivel de desempeño de los servidores públicos (Anexo DAP-02/08). En cuanto a la estructuración y actualización de los Catálogos de Puestos del sector auxiliar del Poder Ejecutivo; se atendieron las peticiones de actualización al 100 por ciento, esto significa que los organismos descentralizados y fideicomisos

públicos cuentan desde su creación, con su propio Catálogo de Puestos, mismos que se actualizan de manera periódica.

En el año 2008, las percepciones mensuales promedio de los servidores públicos generales fueron de 12 mil 744.82 pesos, equivalentes a 8.07 salarios mínimos regionales de la zona C; y las de los docentes de 18 mil 99.74 pesos, que representan 11.46 salarios mínimos regionales de la zona C, en ambos casos las cifras incluyen tanto sueldos como prestaciones económicas generales. También durante el año se cumplieron en todos sus términos los compromisos contraídos con los sindicatos, los cuales incluyeron el pago puntual de las prestaciones socioeconómicas.

De esta manera se benefició con la Prima por Jubilación a mil 666 servidores públicos (Anexo DAP-03/08), se entregaron 180 Seguros de Vida a beneficiarios (Anexo DAP-04/08), cuyos montos convenidos fueron de 30 mil 500 pesos para las Primas por Jubilación y 170 mil pesos para Seguro de Vida; asimismo, se otorgaron 56 mil 196 becas a hijos de servidores públicos sindicalizados. Por otra parte, para impulsar la profesionalización de los servidores públicos, se entregaron mil 122 ayudas para elaboración de tesis (Anexo DAP-05/08) y 4 mil 450 ayudas para estudios de postgrado (Anexo DAP-06/08). Esto, además de la prestación económica mensual que se otorga a quienes acreditan estudios superiores.

En el marco del Acuerdo de Reconocimientos a Servidores Públicos de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial del Estado de México, se hizo entrega de un total de 7 mil 888 reconocimientos, correspondiendo 2 mil 760 a recompensas y 5 mil 128 a estímulos. (Anexo DAP-07/08). En materia de administración de personal, se mantuvo un control estricto de las plantillas de plazas y de personal, así como de la continuación del programa de contención del gasto en servicios personales. A diciembre de 2008, se cuenta con 7 mil 246 plazas administrativas autorizadas, 31 mil 233 plazas de cuerpos de seguridad y justicia. Por lo que respecta al magisterio, se cuenta con 83 mil 435 plazas autorizadas y 681 mil 606 horas-clase (Anexos DAP-08/08 al DAP-11/08).

Se hicieron llegar quincenalmente sus cheques de nómina a 51 mil 636 servidores públicos aproximadamente; a 64 mil 721 se les depositan sus percepciones en cuenta bancaria y a 17 mil 934 que se desempeñan en 53 puntos del Estado que no cuentan con servicios bancarios, se les brindó el servicio de entrega de cheques y cambio en efectivo de los mismos a través de casetas blindadas contratadas para tal fin. Continúan operando el Fondo de Retiro para Servidores Públicos de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado (constituido en enero de 1995), así como los Fondos de Apoyo a la Vivienda para servidores públicos docentes y servidores públicos generales.

En cuanto al primero, denominado FOREMEX, es relevante recalcar que al 31 de diciembre de 2008, cuenta con un patrimonio de 2 mil 985 millones 544.6 miles de pesos, el cual respalda, al 100 por ciento, el pasivo contingente del mismo; esto es, que en la situación hipotética de que todos los servidores públicos se retiraran del servicio, el FOREMEX estaría en posibilidades de entregar a cada uno el beneficio individual que les corresponde. Cabe destacar que para este fondo, el gobierno estatal aporta de manera quincenal el 1.71 por ciento del sueldo base y gratificación de los servidores públicos.

Los Comités Técnicos de los fondos referidos vigilan de manera permanente su evolución y situación financiera. Asimismo, los organismos auxiliares cuentan con la prestación del Fondo de Retiro, el cual se constituye con las aportaciones de cada uno de los organismos auxiliares que lo integran.

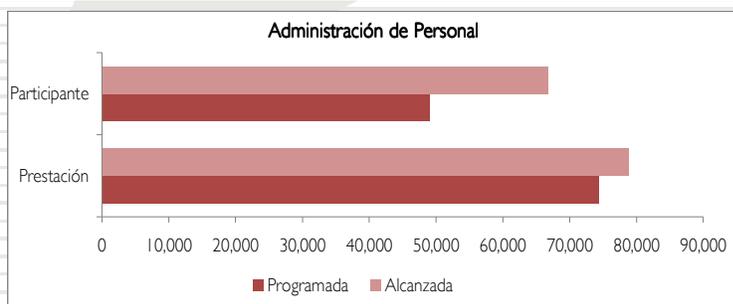
Para favorecer el desarrollo integral de los servidores públicos se llevaron a cabo 379 actividades de recreación e integración familiar en las que participaron 66 mil 793 personas; destacan la realización de eventos culturales, festivales, torneos deportivos y rutas turísticas, así como de campamentos, talleres y cursos de verano para hijos de servidores públicos. (Anexo DAP-12/08).

En el marco del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001: 2000, se concluyó la revisión y modificaciones al Manual de Gestión de la Calidad y 3 procedimientos, se llevó a cabo el diseño de la página WEB para el Sistema, los cuales se encuentran pendientes de la autorización por la alta dirección. Se aplicó, la encuesta de "Tu Opinión Cuenta", en la Ceremonia de Entrega de Estímulos y Recompensas a los Servidores Públicos de los Poderes

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Legislativo, Ejecutivo y Judicial del Estado de México, utilizando una nueva metodología, para obtener resultados más reales de la evaluación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010101	ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL				
	Mantener actualizado el Manual de Normas y Procedimientos de Desarrollo y Administración de Personal.	Procedimiento	78	4	74
	Administración de las prestaciones derivadas de los convenios de sueldo y prestaciones, firmados con las organizaciones sindicales SMSEM y SUTEYM.	Prestación	74,351	78,792	-4,441
	Pago de sueldo a los servidores públicos (atención al servidor público para la aclaración de inconsistencias e impresiones en sus pagos)	Servidor Público	3,000	3,674	-674
	Favorecer el desarrollo integral de los servidores públicos con actividades culturales, recreativas y deportivas.	Participante	49,071	66,793	-17,722
	Estimular económicamente la eficiencia, calidad y perseverancia en el servicio público de los tres Poderes del Estado.	Servidor Público	8,064	7,888	176
	Mantener la certificación ISO-9001:2000 en los 9 procesos	Proceso	9	9	0

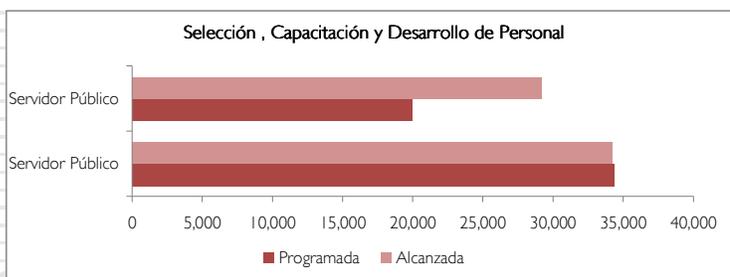


0501010102 SELECCIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL SECRETARIA DE FINANZAS

El Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de México, como parte de sus fines, enfatizó su actuar en reclutar y seleccionar a los mejores aspirantes a ingresar al servicio público, relacionando la capacitación con los requerimientos de los puestos específicos y aplicando la evaluación del desempeño vinculada con el sistema escalafonario, además de identificar las áreas de conocimiento y habilidades que requieren desarrollar en el desempeño y en la responsabilidad.

Para optimizar el desarrollo del personal, se impartieron mil 447 eventos de capacitación a un total de 29 mil 192 servidores públicos, lo que representó 474 mil 158 horas-hombre de capacitación en las vertientes de capacitación para el puesto, en el desarrollo, para la calidad y para el cuidado de la salud; lo anterior permitió mejorar el desempeño de las funciones asignadas, además de continuar fortaleciendo la cultura de servicio, bajo las premisas de orgullo de ser servidor público, pertenencia a la institución y capacitación centrada en la atención ciudadana (Anexo DAP-13/08).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010102	SELECCIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL				
	Aplicación de evaluación al desempeño	Servidor Público	34,384	34,226	158
	Celebración de concursos globales de escalafón.	Concurso	8	10	-2
	Consolidar el Sistema de Profesionalización a través de la capacitación del servidor público.	Servidor Público	20,000	29,192	-9,192
	Implantación del Sistema del Servicio Profesional de Carrera Administrativa, diagnóstico e instrumentos administrativos.	Sistema	2	2	0
	Mantener la certificación ISO-9001-2000 de los 4 procesos vinculados a la calidad de los servicios y prestaciones que se otorgan en el Instituto.	Proceso	4	0	4



**0501010201 ADQUISICIONES Y SERVICIOS
SECRETARIA DE FINANZAS**

En lo que se refiere a los actos adquisitivos celebrados para la adquisición de bienes y contratación de servicios que requieren las dependencias del sector para que se cumplan eficaz y eficientemente con sus atribuciones, es de precisar que bajo el esquema de compras consolidadas, la Dirección General de Recursos Materiales ejecutó 272 procedimientos adquisitivos, superando la meta programada para el ejercicio 2008 en un 39 por ciento; es decir efectuó 77 actos más de adquisiciones y de contrataciones de acuerdo al número de requerimientos presentados, obteniendo en cada uno de ellos, las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Gobierno del Estado de México.

En el marco de lo anterior, el importe total consolidado que se erogó por concepto de la adquisición de bienes y de la contratación de servicios, ascendió a la cantidad de mil 627 millones de pesos, destacando compras de vehículos de uso oficial, computadoras y equipo complementario de informática y materiales para construcción; así como las contrataciones para la prestación de servicios de suministro de vales de combustibles, fotocopiado, limpieza, vigilancia de bienes inmuebles, aseguramiento de equipo electrónico, de inmuebles, aeronaves, vida colectivo; representando un 44 por ciento más de lo programado para dicho ejercicio, atentos al volumen y número de bienes y servicios requeridos por las propias dependencias, a fin de cubrir sus necesidades ante la ciudadanía mexicana.

Por otra parte se otorgaron 8 mil 894 servicios generales, necesarios para el cumplimiento de las funciones de las unidades administrativas que integran la Administración Pública Estatal, lo que significó una erogación de 484.4 millones de pesos de los cuales el 35.9 por ciento correspondió a combustibles, lubricantes y aditivos, el 30.5 por ciento a energía eléctrica, el 20.5 por ciento a vigilancia de inmuebles, el 9.5 por ciento a limpieza de inmuebles y el 3.3 por ciento a fotocopiado. De igual forma, se proporcionaron mil 645 servicios logísticos para la realización de actos oficiales en los diferentes municipios de la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010201	ADQUISICIONES Y SERVICIOS				
	Actos adquisitivos celebrados	Acta	195	272	-77
	Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Millones de pesos	1,127	1,628	-501
	Otorgamiento de Servicios Generales	Servicio	7,200	8,894	-1,694

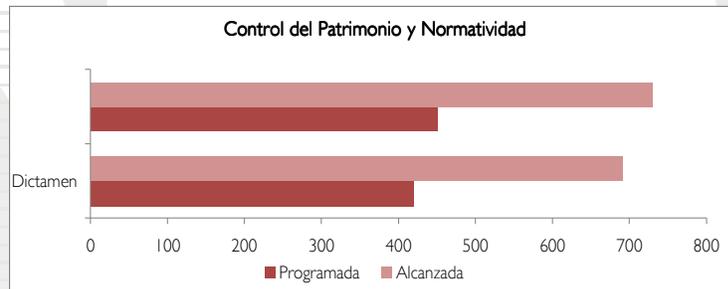


0501010301 CONTROL DEL PATRIMONIO Y NORMATIVIDAD SECRETARIA DE FINANZAS

El registro del inventario de inmuebles fue de 11 mil 353 bienes, de los cuales 3 mil 899 se encuentran regularizados y 7 mil 454 en proceso de acreditación a favor del Gobierno del Estado de México. Como resultado de las acciones emprendidas para regularizar la propiedad de los bienes inmuebles integrantes del patrimonio estatal, a favor del propio Gobierno del Estado, el inventario de inmuebles regularizados se incremento en 0.4 por ciento, es decir pasó de 3 mil 881 registrados al cierre de 2007 a 3 mil 899 al cierre de 2008.

En cuanto a las acciones realizadas para la preservación del patrimonio del Gobierno del Estado mediante su aseguramiento, se renovaron las pólizas de aseguramiento de automóviles, vehículos de carga y pasaje, motocicletas, lanchas, cascos de helicópteros, R.C. de los mismos y pérdida de licencias para pilotos, vida institucional y separación individualizado, equipo electrónico, múltiple empresarial y vida colectivo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010301	CONTROL DEL PATRIMONIO Y NORMATIVIDAD				
	Actualización del Marco Jurídico	Documento	1	0	1
	Actualización de los registros del inventario del patrimonio del Poder Ejecutivo	Documento	48	48	0
	Verificaciones físicas selectivas de los bienes muebles asignados a las unidades administrativas	Inspección	15	17	-2
	Dictámenes para la adquisición de bienes muebles	Dictamen	420	690	-270
	Inspección física de bienes Inmuebles	Inspección	450	730	-280
	Regularización de Bienes Inmuebles	Inmueble	90	89	1
	Instalación del Programa de Cómputo del SARECO	Programa	150	95	55
	Contratación de las pólizas de aseguramiento del patrimonio del Poder Ejecutivo	Documento	9	8	1
	Cercado de predios	Inmueble	24	3	21



0501010302 REGULACIÓN, REGISTRO Y CONTROL DE BIENES ARRENDADOS SECRETARIA DE FINANZAS

Durante el ejercicio fiscal 2008, el Gobierno del Estado de México, celebró un total de 263 contratos de arrendamiento en calidad de arrendatario. En calidad de arrendador se celebraron un total de 61 contratos de arrendamiento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010302	REGULACIÓN, REGISTRO Y CONTROL DE BIENES ARRENDADOS				
	Celebrar los contratos de arrendamiento e inmuebles para la administración estatal en calidad de arrendatario.	Contrato	219	239	-20
	Celebrar los contratos de arrendamiento de inmuebles propiedad del Poder Ejecutivo en calidad de arrendador.	Contrato	68	61	7



0501010401 FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA EN TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN SECRETARÍA DE FINANZAS

Los procesos administrativos del Gobierno del Estado de México requieren cada día más del uso estratégico de las tecnologías de información, a fin de que se cuente con herramientas modernas que permitan realizar de manera más eficiente la gestión interna y por supuesto la atención a la ciudadanía, bajo un esquema de contacto inmediato a la población en sus requerimientos y necesidades de servicio.

En este sentido es necesario contar con un marco normativo robusto y actual que responda permanentemente a la mejor conducción de las tecnologías de información para que éstas puedan ser usadas, desarrolladas e implementadas con orden y de manera práctica. En este año se elaboraron 5 documentos normativos de carácter técnico-operativo que sin duda significan un mejor marco de actuación de la Tecnología de la Información (TI).

Particularmente, se cuenta con la propuesta del Reglamento de los Servicios Gubernamentales por vía electrónica, a fin de sentar la base legal para el uso de la Firma Electrónica en la Administración Pública Estatal.

Asimismo, con el propósito de vincular los proyectos de tecnologías de información con los programas y objetivos gubernamentales y mantener su apego a los estándares de mercado, se analizaron las solicitudes de dictamen técnico presentadas por las dependencias, que favoreció la autorización de 743 dictámenes técnicos para la adquisición de bienes y servicios informáticos, de los cuales 131 dictámenes corresponden al sector educación, toda vez que su misma naturaleza demanda constante abastecimiento y modernización de TI.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010401	FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA EN TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN				
	Articulación y conducción de las Tecnologías de Información.	Documento	10	5	-5
	Dictaminación de proyectos en materia de tecnologías de información.	Dictamen	310	743	-433
	Monitoreo Tecnológico en materia de tecnologías de información.	Servicio	25	79	-54



**0501010402 DESARROLLO Y SOPORTE DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
SECRETARÍA DE FINANZAS**

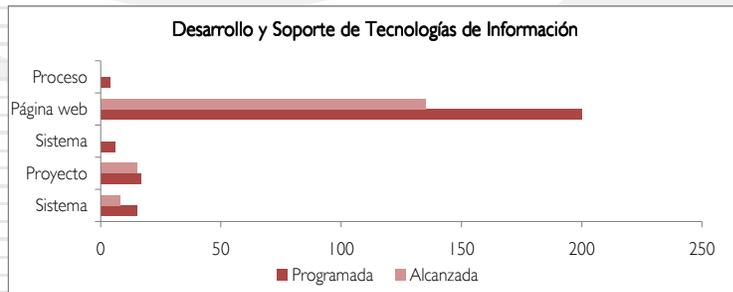
En materia de automatización y soporte de procesos, actualmente están por consolidarse 11 sistemas más a los 8 ya consolidados, lo que refiere que en las distintas unidades administrativas del Poder Ejecutivo Estatal se trabaja continuamente en el desarrollo institucional.

Mediante la automatización de procesos se fortalece el Programa de Gobierno Electrónico, a fin de facilitar a la población el acceso a servicios e información gubernamental de forma clara y oportuna, sin duda de mayor impacto han sido los servicios electrónicos que ascienden a 107, los cuales han tenido gran aceptación entre los ciudadanos sobre todo respecto a los trámites cuyas características son: accesibles, eficaces, económicos, transparentes y dinámicos, de esta manera se fortalece la rendición de cuentas.

Asimismo a través de esquemas de interacción rápida y permanente entre los ciudadanos y la administración pública, se establecen canales innovadores, prácticos y de gran utilidad, en este sentido se emitieron durante el año 2008, 48 chats, 22 trivias, 33 encuestas, 44 foros y 6 blogs. Respecto, al rediseño del portal de gobierno, actualmente se lleva a cabo el agrupamiento de páginas electrónicas en sitios web, arrojando dicha migración un total de 10 sitios que permiten un diseño, imagen y contenido estandarizados, integridad de la información y reorganización de las páginas de operación. En cuanto al mantenimiento de sistemas de administración de la calidad se implementará durante el segundo semestre del año 2009 un esquema de atención basado en niveles de servicio, con estándares de calidad basados en ISO 2000:2005, CMMI e ITIL.

Finalmente dentro de los proyectos de infraestructura de cómputo y telecomunicaciones, se encuentran en desarrollo proyectos cuya naturaleza es de gran impacto para la administración pública estatal, ya que implican un ahorro considerable de recursos, entre los proyectos se encuentra la implementación de “clientes delgados” que es una nueva modalidad de equipo de cómputo cuya información se concentra en un servidor, lo que permite establecer esquemas de seguridad y ahorro en licenciamiento para las unidades administrativas que así deseen adoptarlo. Otro proyecto es el correspondiente al correo electrónico oficial que uniformará la imagen institucional del poder ejecutivo estatal, que contempla en su funcionamiento útiles herramientas para el desempeño cotidiano de los servidores públicos como es la agenda, la comunicación instantánea, conferencia, entre otros. En este sentido, al día de hoy se tienen 3 mil 688 cuentas de correo electrónico oficial.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010402	DESARROLLO Y SOPORTE DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN				
	Automatización y soporte de procesos.	Sistema	15	8	7
	Administración de la infraestructura de cómputo y de telecomunicaciones.	Proyecto	17	15	2
	Mantenimiento de sistemas de administración de la calidad.	Sistema	6	0	6
	Administración y operación del programa gobierno electrónico.	Página web	200	135	65
	Mantener la certificación ISO-9001-2000 de los 4 procesos vinculados a la calidad de los servicios y prestaciones que se otorgan en el Instituto.	Proceso	4	0	4

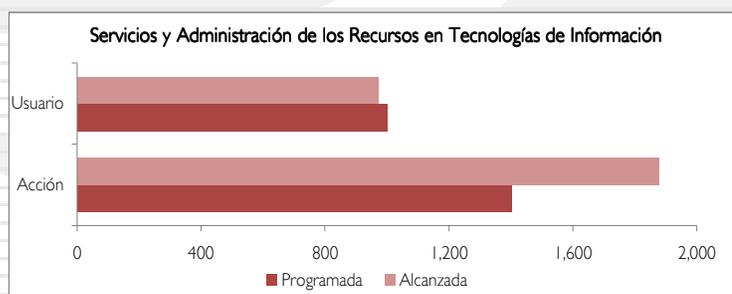


0501010403 SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN SECRETARÍA DE FINANZAS

En materia de TI, la DGSEI impartió 18 cursos sobre herramientas de desarrollo muy especializadas lo que refiere una constante actualización, perfeccionamiento y desarrollo profesional de los servidores públicos. Como cada año se llevó a cabo el Diplomado en Informática, del cual egresaron 12 participantes y se impartieron 210 hrs. de capacitación, contribuyendo a la labor realizada por el Instituto de Profesionalización de dotar a los servidores públicos de renovadas herramientas y habilidades para el desempeño del quehacer público. En materia de telecomunicaciones, el Gobierno del Estado de México continúa dando prioridad a la seguridad de la red telemática estatal. En este rubro y, particularmente en lo que respecta a la confiabilidad y seguridad informática de la infraestructura tecnológica, diariamente se ejecutan procesos automatizados para la detección de intrusos, acciones de hackers y crackers, ataques de virus y análisis de vulnerabilidades, cuyas acciones permiten neutralizar y eliminar de forma oportuna y eficaz, mediante los mecanismos de monitoreo permanente a la seguridad.

En cuanto a las acciones orientadas a apoyar el desarrollo informático municipal, durante el periodo de gobierno 2006-2009, se han instalado 153 módulos del Sistema de Atención Mexiquense en 152 Ayuntamientos, colaborando de esta manera al desarrollo informático en la gestión pública municipal, pero sobre todo se contribuye en la cultura de transparencia y rendición de cuentas, tan necesaria para el progreso social. En la Unidad de Apoyo a la Administración General se desarrollaron 14 sistemas para la automatización de los procesos de la Coordinación de Atención Ciudadana y de la Coordinación de Administración, entre otras oficinas. Se desarrolló un Programa de Capacitación en materia de informática para los servidores públicos de las áreas de Unidad de Apoyo a la Administración General, con el fin de dar cumplimiento al manual de organización que refiere a la capacitación del personal en temas informáticos, quedando suspendido durante el primer semestre 2008 por falta de un espacio adecuado; sin embargo se atiende de manera personalizada a los usuarios que así lo solicitan a la Subcoordinación. En materia de informática se dio cumplimiento al programa de mantenimiento preventivo y correctivo en las áreas de la Unidad de Apoyo a la Administración General y servicios directamente a usuarios que lo solicitaron, se elaboró y presentó el proyecto de actualización de la infraestructura informática.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010403	SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN				
	Administración de la capacitación en materia de tecnologías de información.	Curso	85	74	11
	Administración de los servicios en materia de Tecnologías de Información.	Servicio	13,200	11,194	2,006
	Apoyo informático a organismos municipales.	Organismo	10	16	-6
	Administración de servicios de la red de voz y datos del Gobierno del Estado de México.	Servicio	150	596	-446
	Desarrollo de programas de informática	Programa	8	14	-6
	Mantenimiento de sistemas y equipos de cómputo y de comunicaciones	Acción	1,400	1,877	-477
	Asesoría y capacitación a usuarios en materia de informática	Usuario	1,000	972	28
	Mantenimiento de sistemas de gestión de la calidad	Auditoría	2	0	2

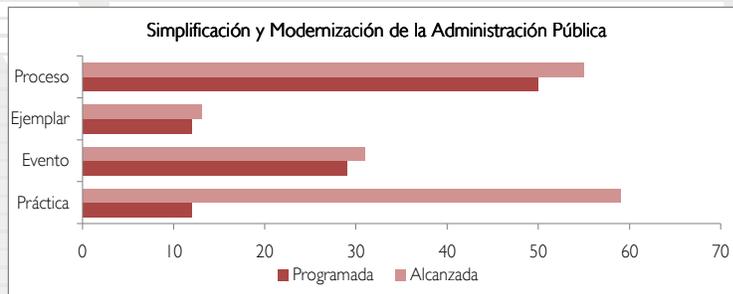


**0501010501 SIMPLIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS**

La complejidad y magnitud de los retos del desarrollo local plantean la necesidad de adecuar la Administración Pública Estatal para transformarla en un instrumento que responda con eficacia, eficiencia y congruencia a las exigencias de los mexiquenses. Para ello, se requiere de una administración pública con mayor capacidad de respuesta en la instrumentación de los planes y programas de gobierno, así como para la simplificación y desregulación de los trámites y servicios que se proporcionan a la ciudadanía. En este sentido, se generó el Catálogo de Mejores Prácticas de Innovación Gubernamental del Estado de México, el cual está integrado por 59 prácticas de las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal.

Se asistió a 31 reuniones y eventos de carácter nacional y estatal, relacionados con la modernización y desarrollo administrativo, así como con la modernización, mejoramiento y calidad en los trámites y servicios que se brindan a la población. La revista Reconocer, órgano informativo de los servidores públicos del Poder Ejecutivo Estatal, cumplió su séptimo aniversario, editándose 13 números. Como parte de las acciones encaminadas a mejorar la prestación de los trámites y servicios que se ofrecen a la ciudadanía, se llevó a cabo el análisis y rediseño de 55 procesos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010501	SIMPLIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				
	Investigación de mejores prácticas de innovación gubernamental.	Práctica	12	59	-47
	Integración y revisión de propuestas y acciones de modernización administrativa e innovación gubernamental, que se vinculan con el óptimo desempeño de la Administración Pública Estatal.	Evento	29	31	-2
	Edición de la revista institucional de los servidores públicos del Poder Ejecutivo Estatal.	Ejemplar	12	13	-1
	Rediseño y simplificación de procesos.	Proceso	50	55	-5



**0501010502 DESARROLLO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONAL
SECRETARÍA DE FINANZAS**

Amplios y acelerados procesos de cambio se han experimentado durante las últimas décadas en los ámbitos político, económico, social, cultural y tecnológico, que derivados de relaciones forjadas en un contexto globalizado, han obligado a la Administración Pública Estatal a emprender transformaciones permanentes y a emplear nuevas formas de acción para ofrecer a la ciudadanía un gobierno responsable, competitivo, promotor de la participación ciudadana y orientado a resultados.

En este sentido, se realizaron 46 análisis y dictámenes organizacionales a dependencias y organismos auxiliares, y se realizó la revisión, actualización y formulación de 89 instrumentos jurídico-administrativos. De igual forma, se formularon, actualizaron y formalizaron mil 328 procedimientos de trabajo sobre diversos trámites internos y de atención al público. Asimismo, se otorgaron 307 asesorías en materia de desarrollo institucional a dependencias, organismos auxiliares y municipios de la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010502	DESARROLLO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONAL				
	Formulación y dictaminación de propuestas de estructuración y reestructuración de dependencias.	Estudio	40	46	-6
	Revisión, actualización y, en su caso, formulación de los reglamentos interiores y manuales generales de organización de las dependencias y organismos auxiliares de la administración Pública Estatal.	Documento	30	89	-59
	Revisión y documentación de procedimientos de trabajo para la prestación de trámites y servicios.	Procedimiento	800	1,328	-528
	Asesoría Técnica y capacitación en materia de desarrollo institucional	Asesoría	200	307	-107
	Diseño y publicación de guías técnicas para la elaboración de instrumentos administrativos.	Guía Técnica	1	0	1



0501010503 VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE FINANZAS

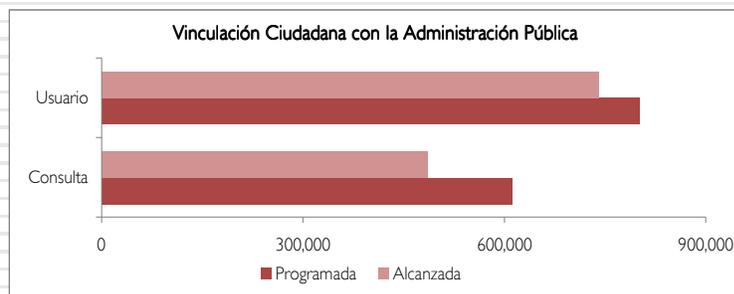
El flujo de información eficiente y oportuna entre el gobierno y la sociedad a la que sirve, propicia el pleno desarrollo democrático, ya que garantiza el ejercicio de derechos y el cumplimiento de obligaciones, motiva la participación social organizada en el diseño y aplicación de planes, programas y políticas públicas.

En este sentido, la comunicación con la sociedad permite conocer las demandas de la población, mantenerla informada sobre el quehacer gubernamental y promover acuerdos para conjuntar esfuerzos en torno de las acciones públicas dentro del marco constitucional del derecho a la información y la libertad de expresión.

En este sentido, se proporcionaron 485 mil 574 consultas de la ciudadanía a través de los Módulos de Orientación e Información al Público y en las Terminales de Información en Línea, mientras que en el Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México se atendieron 740 mil 947 requerimientos de información acerca de trámites, servicios y servidores públicos de los tres ámbitos gubernamentales en la Entidad.

Mediante una coproducción de la Secretaría de Finanzas y el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, se transmite el programa televisivo y radiofónico "Enlace Ciudadano", habiéndose realizado 155 emisiones, en las que se abordaron temas de interés general sobre la gestión gubernamental.

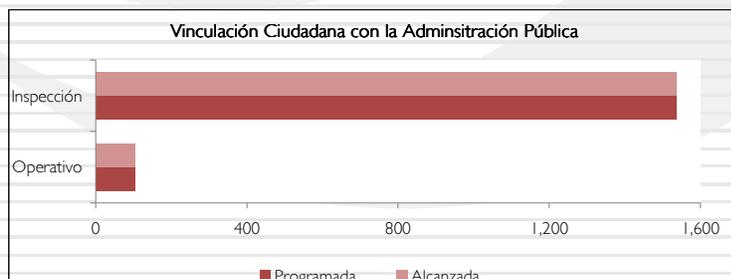
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010503	VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				
	Otorgamiento de la información a la población sobre la integración y funcionamiento de la Administración Pública Estatal.	Consulta	612,200	485,574	126,626
	Atención de consultas de la ciudadanía sobre el quehacer gubernamental en los tres ámbitos de gobierno, a través del Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México.	Usuario	802,000	740,947	61,053
	Transmisión de programas de radio y televisión, a través de los cuales se difunden servicios gubernamentales de los tres ámbitos de gobierno.	Transmisión	156	155	1



0501010503 VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

El Estado de México cuenta con la mayor población asentada a nivel nacional y por ende con una sociedad más demandante que cada día reclama acciones eficientes, que redunden en un servicio de calidad, esto significa un reto y a la vez un compromiso frente al cual, como actores del quehacer público debemos responder y solventar con transparencia y apego a un código ético, lo que sin duda implica un trabajo intenso, mismo que se ha visto cristalizado mediante el desarrollo de tareas tendientes a confirmar y a cimentar el apego a la normatividad. Es por lo anteriormente expuesto y atendiendo a esa demanda ciudadana, que la Contraloría Interna privilegiando el carácter preventivo y a efecto de mantener una rendición de cuentas transparente, realizó acciones de fiscalización con el objetivo de verificar la correcta aplicación de recursos, así como inspeccionar que la actuación de los servidores públicos adscritos a la Secretaría General de Gobierno, que realizan funciones de seguridad pública y tránsito, se haya desarrollado con estricto apego a lo establecido en la normatividad. Se verificó que el desempeño en las actividades de los servidores públicos que realizan funciones de seguridad pública y tránsito, tuviese apego a la normatividad a través de mil 537 acciones de inspección, así como 104 operativos especiales, dentro de los municipios que conforman el Estado de México, mismos que reflejaron 129 actas administrativas y 535 actas de intervención en actos de autoridad, visitando las Regiones y Agrupamientos de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito. Durante el ejercicio 2008, se llevaron a cabo los operativos denominados "Semana Santa 2008" del 14 de marzo al 1 de abril, "Equinoccio 2008" el 21 de marzo, "Operativo Vacacional 2008" del 21 al 25 de julio y se mantuvo presencia en el operativo implementado por la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito "Bienvenido Paisano Mexiquense y Hermanos Migrantes 2008-2009". En el desarrollo de dichos operativos personal de este órgano de control interno visitó tanto puntos carreteros con mayor afluencia, como centros vacacionales y lugares donde existiera alguna celebración o hubiera presencia ciudadana, tanto radicada en el territorio, como paseantes que llegaban o transitaban por el Estado, a efecto de brindar orientación, información y protección en caso de detectar alguna irregularidad que pudiera ser registrada como queja.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010503	VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				
	Operativos especiales a cuerpos policíacos	Operativo	104	104	0
	Acciones de inspección a las funciones de seguridad pública y tránsito	Inspección	1,537	1,537	0



**0501010504 ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS
SECRETARÍA DE FINANZAS**

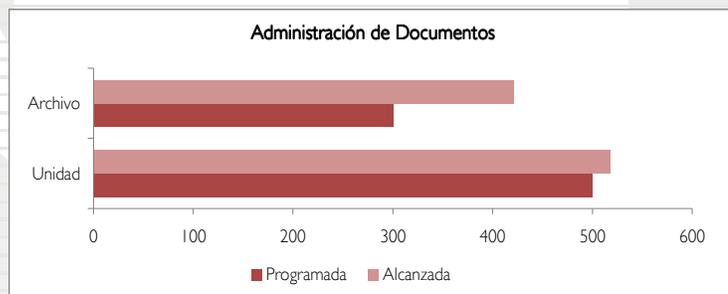
La modernización de los archivos administrativos e históricos a través de nuevas tecnologías para la difusión de la información documental, sirven como base para la correcta toma de decisiones y una adecuada prestación de servicios a la ciudadanía. Por ello, es necesario mejorar la calidad en los procesos relacionados con la producción, organización, conservación y consulta de documentos.

En este sentido, se llevó a cabo la coordinación normativa y técnica de 518 unidades documentales, se desconcentraron 421 archivos de trámite concluido, se depuraron 135 millones 530 mil 272 documentos de los archivos oficiales y se capacitó a 2 mil 199 servidores públicos de dependencias y organismos auxiliares de los Poderes del Estado y, en su caso, municipios de la Entidad.

Asimismo, en el Archivo General del Poder Ejecutivo se recibieron 10 millones 381 mil 828 documentos.

Por otra parte, se proporcionaron 372 mil 342 servicios de información y distribución de la correspondencia oficial de las dependencias y organismos auxiliares, así como de la ciudadanía.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010504	ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS				
	Coordinar normativa y técnicamente a las unidades documentales	Unidad	500	518	-18
	Desconcentrar los archivos de trámite concluido de las dependencias.	Archivo	300	421	-121
	Recepción de documentos en el Archivo General del Poder Ejecutivo	Documento	9,000,000	10,381,828	-1,381,828
	Depurar la documentación concentrada en los archivos del Poder Ejecutivo	Documento	40,000,000	135,530,272	-95,530,272
	Proporcionar servicios de información al público y distribución de la correspondencia oficial	Servicio	305,000	372,342	-67,342
	Capacitar y asesorar a servidores públicos documentalistas	Servidor Público	1,800	2,199	-399
	Formular y publicar documentos técnicos en Administración de Documentos.	Proceso	4	2	2



**0501010505 IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL
SECRETARÍA DE FINANZAS**

Los Sistemas de Gestión de la Calidad en la Administración Pública Estatal se consolidan como una herramienta que coadyuva al perfeccionamiento sistemático de la acción del gobierno y que garantiza respuestas oportunas a la satisfacción de necesidades de la población. De igual forma, enlaza el desempeño de las dependencias y organismos auxiliares con el otorgamiento de servicios que agregan valor a la ciudadanía.

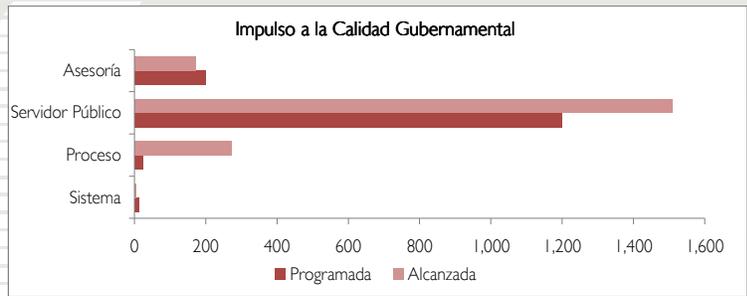
En este sentido, se llevó a cabo la implantación de 4 Sistemas de Gestión de la Calidad y se logró la certificación y recertificación de 273 procesos bajo la norma ISO 9001:2000.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

De igual forma, se brindaron 172 asesorías y se capacitaron a mil 510 servidores públicos de las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal y, en su caso, de los HH. ayuntamientos de la Entidad en materia de calidad.

Cabe señalar que se lleva a cabo la implementación del Programa “Compromiso en el Servicio”.

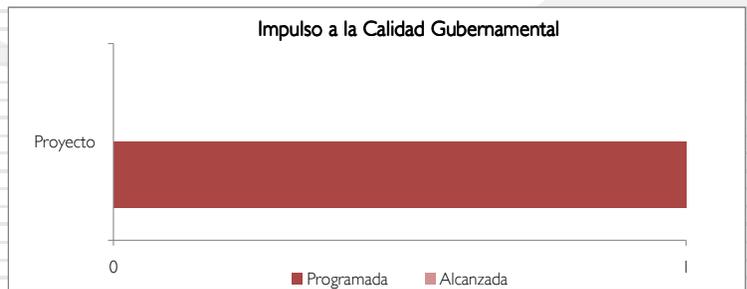
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010505	IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL				
	Implantación de sistemas de gestión de la calidad integrales.	Sistema	12	4	8
	Certificación y recertificación de procesos.	Proceso	24	273	-249
	Capacitación a servidores públicos en materia de calidad.	Servidor Público	1,200	1,510	-310
	Asesoría Técnica en materia de calidad.	Asesoría	200	172	28



0501010505 IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL SECRETARIA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

El proceso de reforma administrativa permitirá mejorar la presentación de los servicios en materia de agua, obra pública y electrificación, es por ello que la Unidad de Información, Planeación, Programación e Informática bajo el programa de modernización y calidad 2006 y que durante 2008 demostró funcionar bajo las normas establecidas, pretende en materia de calidad gubernamental, simplificación y modernización de la administración pública estatal, mantener la certificación ISO 9001-2000 mediante el seguimiento de los procesos, el cumplimiento de las normas y procurando siempre el beneficio del Sector, la optimización de los recursos y la calidad en los servicios prestados.

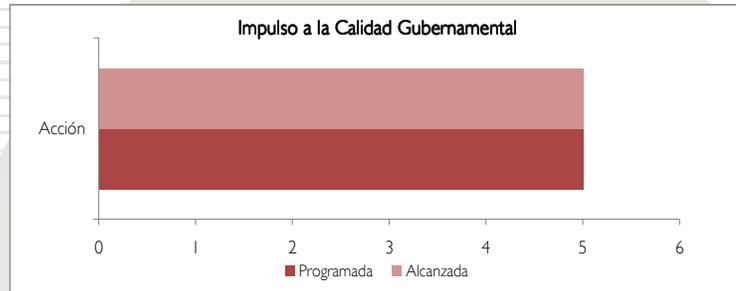
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010505	IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL				
	Seguimiento, control y evaluación de los proyectos internos de calidad gubernamental, simplificación de la Administración Pública Estatal	Proyecto	1	0	-1



**0501010505 IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

Se implementaron 5 acciones para mejorar la calidad de los servicios prestados a la ciudadanía y la organización gubernamental, mediante la implementación y mantenimiento de los sistemas de gestión de la calidad de los procesos sustantivos en un marco de mejora continua.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010505	IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL				
	Implementar acciones para elevar la calidad de los servicios que proporciona el gobierno estatal	Acción	5	5	0

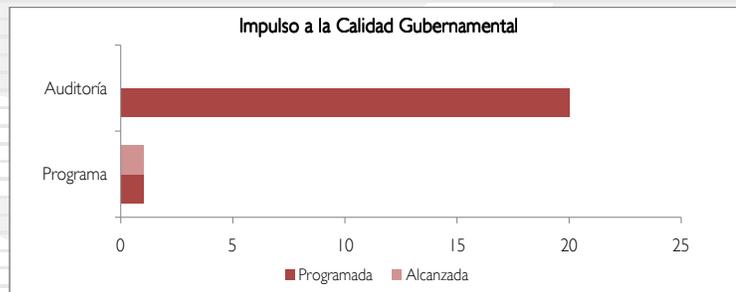


**0501010505 IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO**

Durante la ejecución del programa de mejora continua que lleva a cabo la Secretaría se mantiene constante monitoreo sobre la forma en que los procesos implementados durante la reingeniería organizacional recién efectuada actúan, monitoreando constantemente la eficiencia y eficacia de su diseño e implementación.

Aún se mantiene en actualización el marco legal que rige la materia por lo que no ha sido posible la realización de auditorías de mantenimiento de los servicios que presta la Secretaría.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010505	IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL				
	Programa de mejora continua de los servicios que presta la secretaría	Programa	1	1	0
	Mantenimiento de la certificación ISO 9001:2000 de los procesos sustantivos de la secretaría	Auditoría	20	0	-20



0501010505 IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

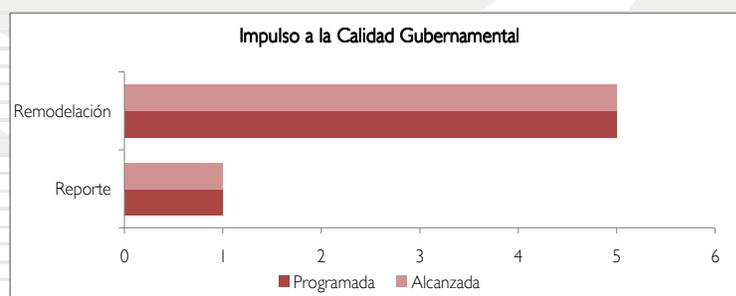
La atención de las atribuciones encomendadas al Sector Medio Ambiente se desarrollaron en el marco del Programa de Protección al Ambiente y de acuerdo con el Sistema Integral de Presupuesto por Programas, a través de 9 subprogramas y 20 proyectos con los cuales se favorecieron las acciones de prevención y control de la contaminación del suelo, aire, agua, concertación de acciones para fomentar la participación de la sociedad, conservación de áreas y recursos naturales, así como de la biodiversidad; se promovió el ordenamiento ecológico del territorio de Estado, se emitieron dictámenes de impacto ambiental de las principales actividades emprendidas en la Entidad y se procuró y fomentó la observancia de la normatividad en materia ambiental a través de las unidades administrativas del Sector Central, del Órgano Desconcentrado Coordinación General de Conservación Ecológica, así como los Organismos Descentralizados: Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna y RECICLAGUA Ambiental S. A. de C. V.¹

Con el propósito de mejorar los servicios que presta la Secretaría del Medio Ambiente a la ciudadanía, durante el ejercicio fiscal 2008, buscó eficientar los Sistemas de Gestión e incrementar la satisfacción de los ciudadanos a través de la mejora continua de los procesos, así como del aumento en el nivel de eficacia, de acuerdo con los requisitos de la Norma Internacional ISO 9001:2000; y acorde a lo establecido en los manuales de calidad.

Por ello los sistemas implantados están orientados a la consecución de los objetivos en el cumplimiento de la política institucional, en los procesos de comunicación dentro de la organización y en la evaluación de las necesidades y cambios oportunos derivados de las revisiones periódicas. En el ejercicio que se informa se llevaron a cabo auditorías internas y externas a los Sistemas de Gestión de Calidad implementados en esta Secretaría; a través del organismo certificador CALMECAC, lo que permitió recibir el certificado de mantenimiento de la Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental.

En el marco del programa compromiso en el servicio cuyo objetivo es impulsar una cultura de calidad, innovación y mejoramiento de la atención al público y garantizar una imagen homogénea y funcional de las oficinas públicas estatales, se llevaron a cabo los procesos de adjudicación directa de: suministro y aplicación de pintura, mobiliario y señalización de oficinas, en el inmueble que ocupan la Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales, Coordinación Jurídica y Coordinación Administrativa. También se adjudicó la compra de mobiliario y señalización para la Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental y Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica, fortaleciendo la atención en el servicio para la población usuaria.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010505	IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL				
	Mantenimiento a las certificaciones con la norma ISO9001:2000	Reporte	1	1	0
	Modernización integral de áreas de atención al público	Remodelación	5	5	0

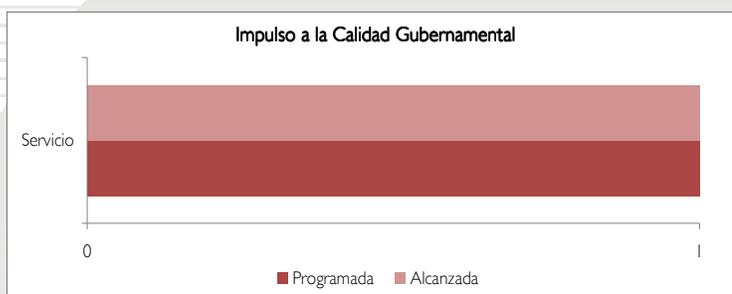


¹ La información correspondiente a los organismos descentralizados, sectorizados a la Secretaría del Medio Ambiente, se amplía en el apartado correspondiente al Sector Auxiliar.

**0501010505 IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL
SECRETARÍA DE TRANSPORTE**

Durante el ejercicio fiscal 2008, la Secretaría de Transporte realizó una acción enfocada a implementar y elevar la calidad de los distintos servicios que proporciona el Gobierno Estatal, a efecto de brindar certeza a los concesionarios y al público en general, mediante un servicio eficiente por ello se ve reflejado en los trámites correspondientes.

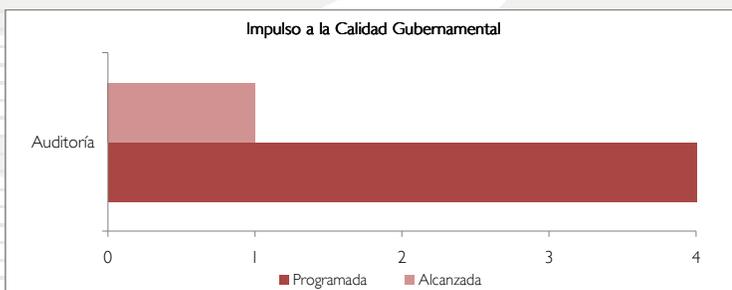
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010505	IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL				
	Acciones enfocadas a implementar y elevar la calidad de los distintos servicios que proporciona el gobierno	Servicio	1	1	0



**0501010505 IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL
SECRETARIA DEL TRABAJO**

Con la finalidad de garantizar la calidad en la atención a la ciudadanía, esta Secretaría contaba con la certificación ISO-9001-2000, de los procesos de los programas de Becas de Capacitación a Trabajadores Desempleados y el de Colocación de Trabajadores Desempleados, así como el de Gestión de Calidad sobre los Procesos de Impartición y Procuración de Justicia Laboral, con respecto a este último proceso a partir del mes de julio se dio por concluida la relación contractual, debido a que los beneficios que otorgaba la empresa no satisfacían las necesidades administrativas para la que fue contratada, por lo cual ya no se llevó a cabo la auditoría del segundo semestre, por otra parte las auditorías a los procesos de Becas y Colocación fueron programadas para efectuarse en el próximo ejercicio. Por lo anterior sólo se efectuó una auditoría de las 4 programadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010505	IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL				
	Se tiene programado 4 auditorías para mantener la certificación de los procesos	Auditoría	4	1	-3



**0501010702 REHABILITACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTAL
SECRETARIA DE FINANZAS**

Dentro del Programa Compromiso en el Servicio, se encuentra el mejoramiento de los Centros de Servicios Administrativos, que comprende principalmente trabajos de imagen, equipamiento e infraestructura tecnológica, por lo que se llevó a cabo la remodelación de los CROSAS de Tlalnepantla y Naucalpan.

Cabe hacer mención que los recursos presupuestales ejercidos en estas remodelaciones ascendieron a 66 millones 276 mil pesos, logrando con esto espacios adecuados de trabajo y cumpliendo el objetivo de dar una adecuada atención al Público en general.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010702	REHABILITACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTAL				
	Realización del mantenimiento menor a bienes inmuebles del Poder Ejecutivo	Acción	250	250	0
	Emisión de dictámenes para la rehabilitación y adaptación de oficinas utilizadas por la administración pública estatal.	Dictamen	150	227	-77
	Mantenimiento de bienes inmuebles del Poder Ejecutivo	Inmueble	15	2	13



**0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS
SECRETARIA DE LA CONTRALORIA**

Respecto de las acciones de control y evaluación a Contralorías Internas de Dependencias y Organismos Auxiliares, se realizaron 50 auditorías, dos más que la meta programada, en compensación a las 3 evaluaciones programadas, ya que sólo se realizó una.

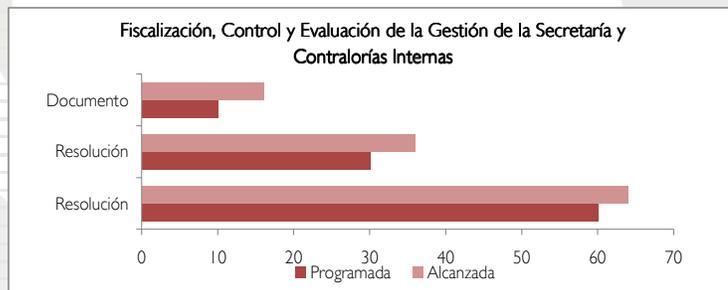
La Contraloría Interna de la Secretaría de la Contraloría continuó con acciones preventivas de control y vigilancia, atendiendo un mayor número de unidades de la Secretaría y órganos de control interno mediante la realización de 474 inspecciones, de las cuales, 261 fueron a la obra pública derivado de Compromisos del C. Gobernador e Institucionales y 213 a los rubros de servicios personales, concentración y resguardo de vehículos, revisión a la integración de expedientes y actualización del SISER-WEB; así mismo participó en 211 testificaciones, correspondiendo 122 a entregas-recepción de oficinas y 89 al levantamiento de actas administrativas circunstanciadas por robo, siniestro o baja de bienes muebles y vehículos y 66 participaciones en diferentes comités de la Dependencia con la finalidad de contribuir a fortalecer el control interno.

Por otro lado, dicha Contraloría Interna resolvió 64 quejas presentadas en contra de servidores públicos de la Secretaría y de las contralorías internas, superando con 4 quejas la meta establecida.

Con relación a la resolución de procedimientos administrativos disciplinarios iniciados en contra de servidores públicos de la Secretaría y de las contralorías internas, se presentó un incremento del 20 por ciento con respecto a lo programado, derivados de auditorías y actuaciones de oficio por la omisión y extemporaneidad en la presentación de manifestación de bienes en 2008.

Fueron atendidos en tiempo y forma los diferentes medios de impugnación a las resoluciones emitidas por el Órgano de Control Interno de la Secretaría, en el ejercicio 2008 se presentó un incremento del 60 por ciento con respecto a la meta programada, ya que la promoción de éstos se encuentra supeditada al uso de los diferentes medios de defensa de los sancionados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS				
	Realización de auditorías a las dependencias, organismos auxiliares y municipios	Auditoría	48	50	2
	Realización de evaluaciones a dependencias, organismos auxiliares y municipios	Evaluación	3	1	-2
	Realización de inspecciones a las dependencias y organismos auxiliares	Inspección	370	474	104
	Realización de testificaciones a las dependencias y organismos auxiliares	Testificación	80	211	131
	Participación en reuniones de órganos de gobierno y colegiados de las dependencias y organismos auxiliares	Reunión	50	66	16
	Resolución de quejas y denuncias en contra de los servidores públicos de la Secretaría de la Contraloría y contralorías internas	Resolución	60	64	4
	Resolución de procedimientos administrativos disciplinarios iniciados en contra de servidores públicos de la Secretaría de la Contraloría y contralorías internas	Resolución	30	36	6
	Atención y contestación a medios de impugnación en contra de resoluciones emitidas por este Órgano de Control de Interno	Documento	10	16	6



0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Órgano de Control Interno de la Secretaría de Educación durante el ejercicio de 2008, realizó 38 auditorías a unidades administrativas e instituciones educativas del Subsistema Educativo Estatal, de los niveles básico, medio superior y superior, determinando observaciones y emitiendo recomendaciones de mejora, verificando con ello el apego a la normatividad y privilegiando la transparencia en la gestión gubernamental.

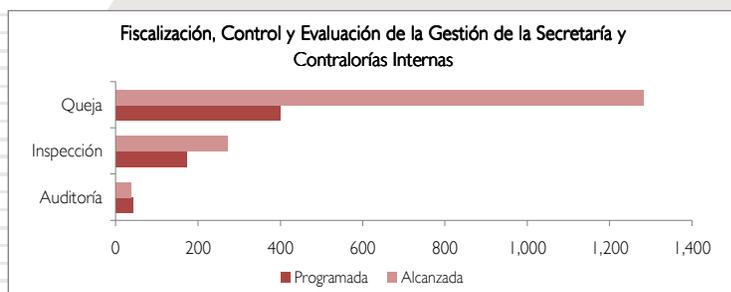
De conformidad con la política preventiva de la Secretaría de la Contraloría, se practicaron otras acciones de control y evaluación, 273 inspecciones, participaciones y testificaciones, entre las que se destaca la participación en los Comités de Adquisiciones y Servicios, de Información, Comités Técnicos de los Fideicomisos del PEC,

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

PRONABES, SEVIC, así como la testificación de entrega y recepción de oficinas, siniestros y bajas de bienes muebles.

En el tema de las quejas y denuncias, de la ciudadanía se atendieron 792 sobre hechos atribuidos a servidores públicos del sector educativo, asimismo se instauraron 491 procedimientos administrativos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA Y CONTRALORÍAS INTERNAS				
	Verificar la correcta aplicación de los recursos asignados	Auditoría	42	38	-4
	Inspeccionar el gasto público y la realización de las funciones educativas	Inspección	174	273	99
	Atención oportuna de las quejas y denuncias presentadas sobre el desempeño de servidores públicos	Queja	400	1,283	883



0501020102 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE FINANZAS

Toda vez que las supervisiones preventivas se encuentran relacionadas con las obligaciones previstas en las disposiciones jurídico-administrativas que regulan el servicio público, se realizaron diversas actividades entre las que destacan la asistencia a Comités de adquisición, arrendamientos y enajenaciones, actas administrativas por siniestros ocurridos a bienes, inventario de almacenes, etc.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020102	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Auditorías financieras y administrativas	Auditoría	41	41	0
	Evaluación de procesos y de desempeño	Evaluación	8	8	0
	Supervisiones preventivas	Inspección	400	1,127	-727



**0501020102 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA**

Para el ejercicio 2008, las Direcciones Generales de Control y Evaluación coordinaron mil 521 auditorías a dependencias, organismos auxiliares y municipios, con la participación de los órganos de control interno de la Administración Pública Estatal; de las cuales 780 fueron financieras, 461 administrativas y 280 a la obra pública (Anexo 1).

Siendo importante destacar que 375 fueron dirigidas al sector central, mil 89 al sector auxiliar y 57 a municipios; por otra parte, de las mil 521 auditorías realizadas, mil 364 consideran recursos estatales, 142 recursos federales y mixtos y 15 más fueron fiscalizaciones conjuntas con la Secretaría de la Función Pública a programas federales.

Los programas federales que han sido objeto de auditoría son: el Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES, Ramo 39), Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF), Convenio de Reasignación de Recursos suscrito entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Gobierno del Estado de México (Ramo 9), Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FOSEGEM, Ramo 33), Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF, Ramo 6), Programa de Promoción y Desarrollo Turístico (Ramo 21) y Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México (Ramo 23), principalmente.

En este mismo periodo, se llevaron a cabo 105 evaluaciones a procesos y al desempeño institucional, contribuyendo mediante propuestas y recomendaciones a mejorar las operaciones y resultados, impulsando el cumplimiento de metas y programas (Anexo 1).

Otros aspectos que también han sido objeto de auditoría y evaluación son: el gasto corriente, gasto de inversión sectorial, programa de apoyo al gasto de inversión de los municipios, procedimientos adquisitivos de bienes y servicios, activo fijo, cauciones, emisión de dictámenes periciales, ingresos al aforo vehicular de las autopistas en operación, pago de tenencia, recaudación fiscal, servicios de atención médica, entrega de medicamentos, otorgamiento de licencias, sustitución de unidades vehiculares del transporte público, destrucción de placas, proyectos eco turísticos y promoción industrial, entre otros.

Como resultado de las auditorías y evaluaciones se convinieron 4 mil 560 acciones de mejora con dependencias y organismos auxiliares, de éstas 2 mil 896 han sido implementados y mil 664 se encuentran en proceso de implementación conforme a lo acordado.

En el rubro de otras acciones de control y evaluación, las Direcciones Generales tenían programada la realización de 5 mil 903 inspecciones, realizando un total de 9 mil 606 acciones de este tipo, superando la meta en un 63 por ciento, propiciada principalmente por el impulso a la política preventiva implementada por esta Secretaría, realizando inspecciones principalmente a los siguientes rubros: obra pública, funciones de seguridad pública y tránsito en la Agencia de Seguridad Estatal, concentración y resguardo de equipos, pago a proveedores, comprobación del gasto, incapacidades médicas y toma de inventarios; todo lo anterior con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de la normatividad aplicable (Anexo 1).

Se concluyeron 3 mil 937 testificaciones al cierre del ejercicio, meta que fue alcanzada en un 207 por ciento, este tipo de acciones están sujetas a la eventualidad en su celebración y a la convocatoria de las dependencias y organismos auxiliares, destacando principalmente la participación en actos de entrega-recepción de oficinas públicas; así como, en el levantamiento de actas administrativas circunstanciadas por robo y siniestro de vehículos, baja de mobiliario y equipo, así como en la apertura y fallo de obra pública (Anexo 1).

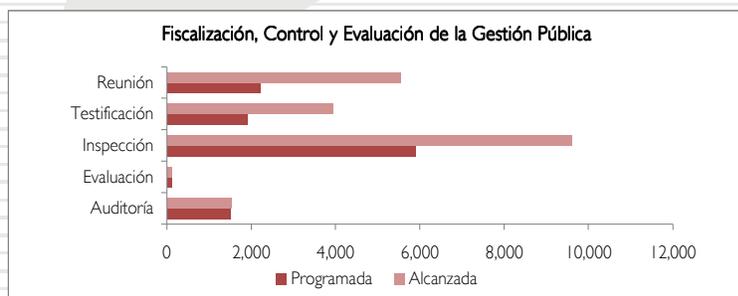
Por último, se programaron 2 mil 202 participaciones en órganos de gobierno y colegiados de las dependencias y organismos auxiliares, asistiendo a un total de 5 mil 548 reuniones logrando un 252 por ciento de esta meta, lo anterior debió a la convocatoria a participar en un mayor número de reuniones entre las que destacan: la asistencia para la creación y operación de comités de control y evaluación y grupos para la implantación del Modelo Integral de Control Interno, considerando además, las sesiones ordinarias y extraordinarias de órganos de

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

gobierno y otros órganos colegiados como el de información y de adquisiciones, promoviendo con nuestra participación el cumplimiento de las disposiciones jurídico-administrativas. (Anexo 1)

Como acción sustantiva no programada, se inició la aplicación del Modelo Integral de Control Interno en 24 procesos, programas y/o proyectos, para impulsar y modernizar los sistemas de control, a efecto de coadyuvar con el logro de los objetivos institucionales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020102	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realización de auditorías a las dependencias, organismos auxiliares y municipios.	Auditoría	1,519	1,521	2
	Realización de evaluaciones a las dependencias y organismos auxiliares.	Evaluación	110	105	-5
	Realización de inspecciones a las dependencias y organismos auxiliares.	Inspección	5,903	9,606	3,703
	Realización de testificaciones a las dependencias y organismos auxiliares.	Testificación	1,900	3,937	2,037
	Participación en reuniones de órganos de gobierno y colegiados de las dependencias y organismos auxiliares.	Reunión	2,202	5,548	3,346



0501020102 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La función de fiscalización es una de las acciones relevantes, que lleva a cabo este órgano de control interno y cuyo objetivo prioritario es fomentar la cultura del control preventivo, en los procesos operativos y de gestión que se llevan a cabo en cada una de las unidades administrativas, coadyuvando de esta forma a que los recursos otorgados sean aplicados con total transparencia y apego a la normatividad aplicable en la materia.

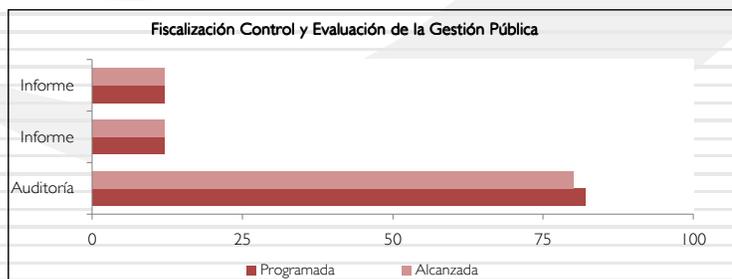
Para consolidar las acciones de fiscalización e inspección al gasto público se realizaron 80 auditorías en 12 unidades administrativas (Anexo 31). De lo anterior se determinaron 468 observaciones que comprenden 336 de control interno e implementación de acciones de mejora, 129 con presunta responsabilidad administrativa disciplinaria y 3 con presunta responsabilidad administrativa.

Las 941 inspecciones a las unidades administrativas que conforman a esta Secretaría fueron realizadas a fin de corroborar que la aplicación de recursos se realizara siempre con la directriz de la transparencia y la debida observancia de la normatividad correspondiente (Anexo 32-33). Se llevaron a cabo 6 Evaluaciones del Desempeño Institucional, a efecto de valorar si los objetivos establecidos en los programas prioritarios seleccionados fueron alcanzados, determinándose 31 observaciones de control interno e implementación de acciones de mejora, encaminadas a fortalecer la percepción ciudadana y definir de forma clara y precisa sus lineamientos y manuales de operación.

Cabe señalar que de inicio, se estableció evaluar el programa “Mi Escuela Segura” y el proyecto “Concertación para la Protección Civil.”, no obstante, el Lic. Enrique Peña Nieto, Gobernador Constitucional del Estado de México instruyó que se conociera la eficacia y la eficiencia del programa “Vigilante Voluntario” y “Capacitación profesional para la seguridad pública”, toda vez que dichos rubros inciden sustancialmente en esa materia. Aunado a lo anterior la Secretaría de la Contraloría autorizó la sustitución de 2 auditorías por 2 evaluaciones a la “Identificación, Sistematización y Atlas de Riesgos” y a los “Dictámenes técnicos que emite la Dirección General de Protección Civil, en materia de desarrollo comercial y urbano” ambos considerados de alto impacto puesto que las acciones y avances en tales aspectos, representan un beneficio directo a la ciudadanía. Se aseguró el apego a los lineamientos establecidos a través de 548 testificaciones, relativas a la entrega y recepción de oficinas públicas, adquisiciones, conservación, uso, destino, enajenación y baja de bienes, inventarios de almacén y demás activos asignados a la dependencia, así como 247 participaciones en reuniones, relacionadas con el Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios y el Comité de Información de la Secretaría General de Gobierno (Transparencia). Se implementó el Modelo Integral del Control Interno (MICI), que permite promover la modernización de los sistemas de control en la administración pública estatal, se identificaron riesgos y se propició la mejora en la calidad y eficacia de las tareas desarrolladas, fortaleciendo el cumplimiento del marco jurídico aplicable a las áreas administrativas fomentando la mejora continua.

En este modelo se incorporaron como componentes el ambiente de control, análisis de riesgo, actividades de control y monitoreo, procesos en los que se identificaron los riesgos y debilidades de ocurrencia, que pudieran impedir el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales y se llevó a cabo la inclusión de procesos de alto riesgo de la Agencia de Seguridad Estatal en el esquema MICI tales como la reparación y mantenimiento del parque vehicular, recursos humanos, armamento activo, extraviado, robado, en desuso o para baja y control, registro, uso y destino de los recursos generados en las tiendas de los CPRS y visitas familiares de los CPRS. Por otra parte, mediante el Programa de Seguimiento para Obras de Infraestructura de Seguridad Pública, se da seguimiento a los compromisos del Ejecutivo del Estado, en lo referente a obra pública y acciones, atendiendo las gubernamentales, institucionales, estatales y especiales; al mismo tiempo que se verifica el avance para la infraestructura de la seguridad pública en proceso de ejecución, que por encargo realiza la Secretaría del Agua y Obra Pública. Para concluir y privilegiar las acciones de carácter preventivo y mecanismos de autocontrol, se aplicaron 2 mil 559 Cédulas en 30 Unidades Administrativas, fortaleciendo 11 procesos relacionados con la administración de recursos humanos, financieros, materiales, obra pública y sesiones de órgano de gobierno (Anexos 34-35).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020102	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Fiscalizar el ejercicio del gasto público asignado a las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno, atendiendo a los principios de racionalidad, austeridad y su congruencia con el presupuesto de egresos, promoviendo la eficacia y transparencia en sus operaciones	Auditoría	82	80	-2
	Evaluaciones del Desempeño Institucional	Evaluación	2	6	4
	Inspeccionar y vigilar que se cumpla con las normas y disposiciones en materia de registro y contabilidad, manejo de personal, adquisición de bienes y/o servicios, control de bienes, activo, obra pública, enajenación y baja de bienes, entre otros	Inspección	908	941	33
	Participación en reuniones	Informe	12	12	0
	Participación en Testificaciones	Informe	12	12	0

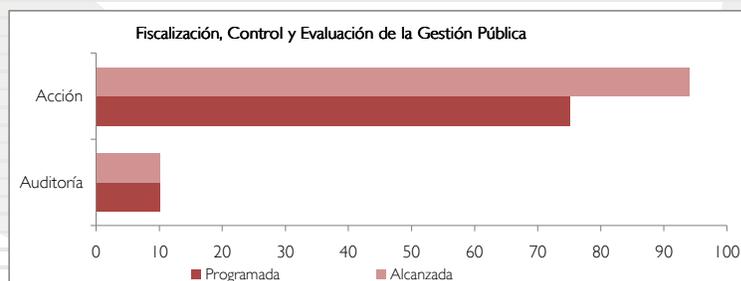


0501020102 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DEL TRABAJO

Durante el Ejercicio Fiscal 2008, la Contraloría Interna realizó 10 auditorías de las cuales 8 fueron financieras y 2 administrativas; asimismo 2 Evaluaciones, una de ellas al desempeño y la otra a procesos; también se realizaron 94 acciones de control, divididas en 3 inspecciones financieras, 13 inspecciones administrativas, 26 testificaciones de entrega y recepción de oficinas, otras testificaciones 21 y 31 participación en comités.

Lo anterior con el objeto de contribuir al mejoramiento del manejo de los recursos públicos, así como a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020102	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.				
	Proceso sistemático para obtener, analizar, verificar y evaluar de manera objetiva, las evidencias relacionadas con los informes de las actividades económicas y de la gestión de las dependencias, con el fin de determinar el grado de correspondencia, del contenido informativo con las evidencias que dieron origen, así como determinar si en la actuación de la entidad y en la elaboración de los informes que presenta, se han aplicado las normas jurídicas administrativas y los principios establecidos.	Auditoría	10	10	0
	Proceso que tiene como finalidad determinar el grado de eficacia eficiencia con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas.	Evaluación	2	2	0
	Se refiere a las inspecciones, testificaciones y participación en reuniones, que se realizan para examinar físicamente los recursos o documentos; verificación de actos oficiales u otros que celebren las áreas de la dependencia y la intervención en reuniones de trabajo, con el fin de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada presentada en los informes; dejar constancia de los actos oficiales y dar cumplimiento a los mandatos de orden legal o administrativo, que requieran servidores públicos representantes de la contraloría interna.	Acción	75	94	19



0501020102 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION PÚBLICA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Atendiendo el objetivo que tiene establecido la Contraloría Interna de la Secretaría del Medio Ambiente, durante el ejercicio fiscal 2008, se llevaron a cabo acciones de control y evaluación encaminadas a verificar la eficiencia, eficacia, economía y legalidad con que se aplica la normatividad, políticas y disposiciones jurídico-administrativas para el manejo y ejercicio de los recursos humanos, materiales y financieros de la Secretaría y de los Órganos Desconcentrados bajo su adscripción.

Bajo este contexto se realizaron 14 auditorías administrativas, 4 financieras y una evaluación al desempeño institucional. Las administrativas tuvieron como finalidad el verificar la programación y ejecución de acciones orientadas al cumplimiento de los objetivos establecidos para los proyectos sustantivos de la Secretaría; el objetivo de las financieras fue constatar el apego normativo en el ejercicio de los recursos financieros autorizados y evaluar y verificar el grado de eficiencia y eficacia en la ejecución del programa evaluado, así como, la congruencia con sus objetivos, estrategias y líneas de acción de los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal. Como resultado de las acciones de control y evaluación se observaron debilidades en el marco normativo de actuación de las unidades administrativas de esta Dependencia; en la ejecución y acreditamiento de las acciones realizadas para el cumplimiento de los objetivos establecidos para los proyectos auditados; y en el apego normativo para el control y resguardo de bienes muebles asignados a la Secretaría del Medio Ambiente.

Con el objeto de subsanar las debilidades detectadas en la ejecución de las acciones de control y evaluación, se convinieron con las unidades administrativas de la Secretaría del Medio Ambiente, acciones de mejora, encaminadas a fortalecer el control interno y evitar su recurrencia, destacando las siguientes:

- ✓ Establecimiento de la política sectorial, para el logro de la protección al ambiente y la preservación y restauración del equilibrio ecológico.
- ✓ Redefinición de las funciones de prevención y control de la contaminación del suelo y residuos.
- ✓ Reestructuración del Programa Aire Limpio del Valle de Toluca, a fin de lograr el cumplimiento de sus objetivos.
- ✓ Actualización del Reglamento Interior y Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente.
- ✓ Elaboración de Manuales de Procedimientos para los procesos sustantivos.
- ✓ Diseño e implementación de instrumentos de control para el acreditamiento de las acciones realizadas por las unidades administrativas.
- ✓ Implementación de un sistema de información automatizado para la operación del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria en el Estado de México.
- ✓ Fortalecimiento del control interno en el registro, control y resguardo de bienes muebles asignados a la Secretaría del Medio Ambiente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020102	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION PUBLICA				
	Ejecución de auditorías	Auditoría	20	18	-2
	Evaluaciones	Evaluación	2	1	-1
	Inspecciones	Inspección	10	10	0

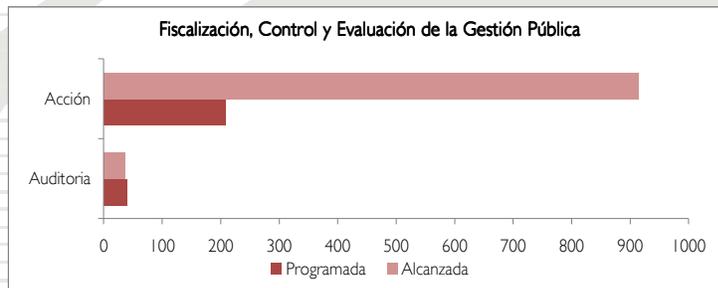


0501020102 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Con este proyecto se realizaron 914 acciones de supervisión, vigilancia, control de obras y procedimientos administrativos y contables para la correcta aplicación de los recursos, con plena observancia de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios y demás leyes que norman su ejercicio; así mismo se realizaron 36 auditorías financieras, administrativas y de obra.

Las variaciones que se observan en el nivel de cumplimiento de las metas programadas, se deben principalmente a las inspecciones de los compromisos de Gobierno e institucionales, a los cuales se canalizó mayor número de personal de base y de contrato, repercutiendo en una reducción de las auditorías y un incremento significativo en materia de las supervisiones, vigilancia y control de obras.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020102	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Auditorías financieras, administrativas y de obra	Auditoría	40	36	-4
	Acciones de supervisión, vigilancia, control de obras y procedimientos administrativos y contables	Acción	208	914	706



0501020102 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA SEIEM

Fortalecer el Carácter Preventivo del Órgano Interno de Control en Procesos Orientados a Mejorar la Calidad en el Servicio. Con el propósito de verificar el apego a la normatividad y evaluar la aplicación del control interno y constatar la razonabilidad de la operación en cada rubro. Al respecto, se programaron 82 auditorías, realizando y concluyendo 95, por lo que la meta se rebasó en un 16 por ciento, generando las recomendaciones necesarias para la mejora de la gestión en las unidades administrativas auditadas; de los resultados obtenidos se logró la implementación de acciones específicas al interior de las áreas, que les permitirán eficientar el desempeño de sus funciones, así mismo, se identificó el incumplimiento a lo establecido normativamente, situación en la cual se ha procedido a la orientación, asesoría y recomendación para una mejora continua. Sin embargo, en los casos en los que se determinó la existencia de violación a la normatividad, se inició el deslinde de la responsabilidad correspondiente (Anexo 1).

0501020103 PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DE OBRAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS PÚBLICOS SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Se llevaron a cabo acciones de Contraloría y Evaluación Social en las obras y programas que forman parte de los Compromisos Gubernamentales, llevándose a cabo un total de 57 reuniones de trabajo con enlaces para la operación de Contraloría Social, superándose la meta gracias al fortalecimiento en la comunicación y coordinación de estos trabajos con las dependencias ejecutoras y otras instituciones, asimismo se continuó promoviendo estas acciones en programas federales que generan beneficios significativos para la población mexicana, elaborándose un total de 6 informes de ejecución. Así mismo, se dio seguimiento a los resultados de contraloría social por programa y por región, realizando un total de 16 informes para su evaluación. Se elaboró e implementó una metodología para la aplicación de entrevistas a usuarios y beneficiarios, se mejoró el instrumento de evaluación ciudadana y su incorporación en los sistemas de información de la Dependencia; derivado de lo anterior, se lograron aplicar más de 8 mil encuestas de percepción ciudadana a los compromisos concluidos del C. Gobernador, en los cuales se mide la satisfacción ciudadana, el impacto, la operatividad, la difusión, la utilidad y la señalización, las observaciones detectadas se enviaron a la Subsecretaría de Control y Evaluación a través de 12 informes.

Se impartieron 9 cursos que se tenían programados en el 2008, los cuales contribuyeron a desarrollar habilidades, conocimientos y actitudes de los promotores de la Secretaría de la Contraloría; en este contexto, se capacitó a un total de 951 servidores públicos estatales y municipales en materia de contraloría y evaluación social.

Se continuó propiciando el acercamiento y diálogo de la institución con los contralores sociales, mediante 32 giras de trabajo y 4 informes de promoción y difusión de contraloría y evaluación social. De igual forma se apoyó a las Direcciones Generales de Control y Evaluación en la aplicación de cuatro encuestas a los programas: Alimentario Integral para Adultos Mayores de 60 a 69 años, Mi Escuela Segura, Investigación Agropecuaria y Orthoflorícola, y Compromiso con mi Comunidad, para evaluar su desempeño.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020103	PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DE OBRAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS PÚBLICOS				
	Seguimiento y evaluación de las acciones de Contraloría y evaluación social	Informe	16	16	0
	Reuniones de trabajo con representantes de dependencias ejecutoras y otras instituciones para la instrumentación y seguimiento de contraloría y evaluación social	Sesión	24	57	33
	Ejecución del programa de trabajo conjunto con la Secretaría de la Función Pública	Informe	6	6	0
	Evaluación social de la ejecución de obras, programas, trámites y servicios gubernamentales	Evaluación	15	12	-3
	Capacitación o actualización de promotores de contraloría y evaluación social	Curso	5	9	4
	Capacitación o asesoría a servidores públicos estatales y municipales en materia de contraloría y evaluación social	Servidor público	600	951	351
	Coordinación, seguimiento y evaluación de la atención de reportes de contralores sociales y ciudadanía en general	Informe	4	4	0
	Giras de trabajo de contraloría y evaluación social	Gira	32	32	0
	Acciones de promoción y difusión de contraloría y evaluación social	Informe	4	4	0
	Apoyo a las evaluaciones gubernamentales a través de la aplicación de encuestas	Reporte	3	4	1



0501020104 CONTROL Y EVALUACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL EN EL DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Durante su gestión en 2008 la Dirección General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información realizó 17 acciones de control y evaluación programadas, las cuales 12 corresponden a evaluaciones y 5 fueron auditorías. Cabe mencionar que para el cuarto trimestre se tenía contemplada la auditoría al Sistema de Nómina de la Secretaría de Finanzas, sin embargo, en virtud de su complejidad y por la inclusión de 2 evaluaciones fuera de programa, se determinó iniciara en el ejercicio 2009.

Se realizaron auditorías a los Sistemas: Generador de Estimaciones de Obra, Averiguaciones Previas, Seguimiento y Control de Obras, para el Registro y Control de la Obra Pública, y al Padrón de Peritos Responsables de Obra.

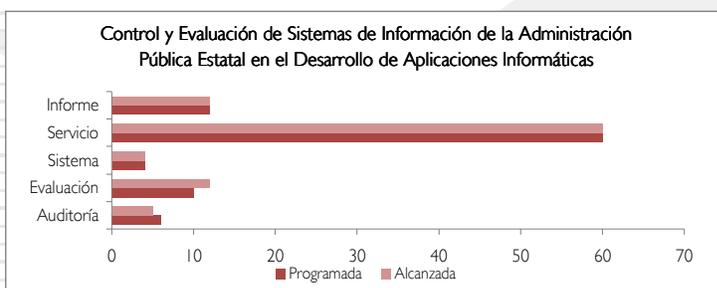
EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Por otra parte se realizaron evaluaciones al Reglamento de Tecnologías de Información y a las Normas Administrativas, al Proceso de Dictaminación de Bienes y Servicios Informáticos, al Sistema de Control Escolar en Línea, al Sistema Integral del Registro Civil, al Portal del Centro de Atención Empresarial, al Sistema Estatal de Riesgos del Estado de México, al Sistema Integral de Apoyo a la Actividad Registral, al Sistema de Becas para Escuelas Públicas del Estado de México, al Sistema de Vigencia de Derechos, al Sistema para el Control de Medicamentos, al Sistema de Registro de Entradas y Salidas del Personal Adscrito a la Dirección de Informática y Telecomunicaciones y al Sistema Integral de Administración y Finanzas.

Como resultado de estas acciones se recomendó principalmente establecer controles a fin de garantizar niveles adecuados de acceso lógico y seguridad, la implementación de procedimientos para el respaldo de la información y control de cambios, la atención de lineamientos relacionados con la arquitectura institucional de la Información y el cumplimiento de la normatividad en materia de tecnologías de información, así como la segregación de funciones. En materia de evaluación se sugirió documentar la transferencia de conocimientos en el diseño y programación del Sistema Integral de Administración y Finanzas, brindar capacitación para su uso y operación y fortalecer la situación que guarda con respecto al registro de derechos de autor y las estrategias para asegurar que dicho sistema atienda los requerimientos de las áreas usuarias.

En el rubro de desarrollo de módulos y sistemas de información, se realizó el Sistema de Seguimiento de Operatividad y Señalización de Compromisos Gubernamentales, a fin de contar con una herramienta para el registro del estado de los compromisos y obra institucional; el Sistema de Agenda Electrónica de Obligaciones, en aras de fortalecer los mecanismos de control preventivo mediante el aviso oportuno de las obligaciones periódicas; el Sistema de Registro Estatal de Inspectores, que a partir del año entrante proporcionará al ciudadano un medio accesible en línea, para realizar consultas respecto de la veracidad de las órdenes de verificación, así como de los inspectores o verificadores. Por lo que corresponde a la sistematización de funciones adjetivas, se desarrolló el Sistema de Almacén, con el fin de garantizar el suministro oportuno de recursos materiales a las unidades administrativas de la Secretaría de la Contraloría, cubriendo las 4 actividades comprometidas en la meta. Por último se fortaleció la infraestructura de cómputo de la dependencia mediante la recepción, configuración e instalación de nuevo equipo de cómputo (112 Pc's, 32 Laptops y un servidor avanzado) así como una suite de seguridad para la red LAN que incluye antivirus, filtrado de servicio y de contenidos, cumpliendo con la meta programada al 100 por ciento; asimismo, se realizaron 12 informes de servicios de soporte técnico con lo que da cumplimiento a lo programado.

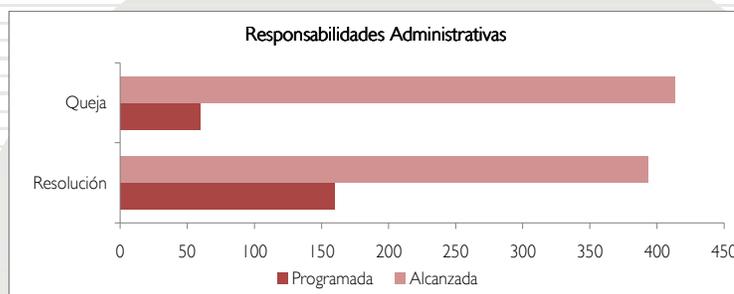
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020104	CONTROL Y EVALUACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL EN EL DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS				
	Realización de auditorías a los servicios, la seguridad y la infraestructura de tecnologías de información así como a los sistemas de información	Auditoría	6	5	-1
	Realización de evaluaciones a los servicios, la seguridad y la infraestructura de tecnologías de información así como a los sistemas de información	Evaluación	10	12	2
	Desarrollo de módulos y sistemas de información	Sistema	4	4	0
	Fortalecimiento de sistemas de información	Servicio	60	60	0
	Servicios de soporte técnico	Informe	12	12	0



0501020201 RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS SECRETARIA DE FINANZAS

Se emitieron 393 resoluciones, por presuntos incumplimientos de los servicios públicos que prestan las diferentes unidades administrativas de esta Dependencia, las quejas y denuncias se incrementaron en un 688 por ciento ya que estas son presentadas por los particulares, y se encuentran condicionadas a la percepción del público usuario.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Procedimientos administrativos	Resolución	160	393	-233
	Atención de quejas y denuncias	Queja	60	413	-353



0501020201 RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS SECRETARIA DE LA CONTRALORIA

Se recibieron 5 mil 789 quejas y denuncias ciudadanas por abuso de autoridad, mal comportamiento de servidores públicos o por ineficiencia, esta actividad tuvo un incremento del 16 por ciento, derivado de la difusión del Sistema de Atención Mexiquense, es decir la ciudadanía pudo presentar sus quejas vía Internet además de los medios tradicionales como el teléfono y por escrito (Anexo 2).

En este sentido se atendieron 5 mil 165 quejas y denuncias, rebasándose la meta programada por las permanentes acciones para agilizar su desahogo, así como por el incremento en la captación de las mismas a comparación con el ejercicio próximo pasado.

Se registraron 265 consultas relacionadas con el Registro Estatal de Inspectores, observándose un decremento del 87 por ciento en el cumplimiento de la meta, originada por la falta de publicidad de este servicio, así como la falta de un sistema robusto que soporte su operación, área de oportunidad que se pretende fortalecer durante el ejercicio 2009.

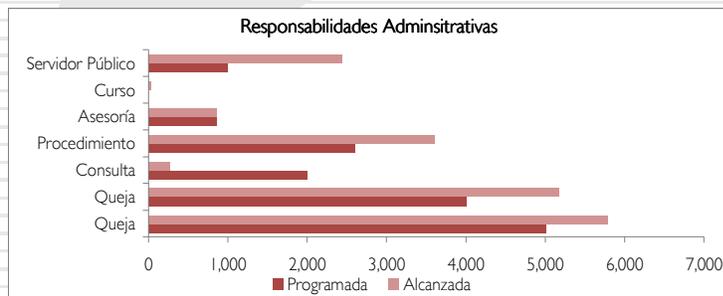
Por lo que hace a los procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios resueltos, se realizaron 3 mil 607 un 39 por ciento adicional a la meta programada, derivado de la contratación de personal eventual que apoyó en la realización de resoluciones de procedimientos administrativos, asimismo se proporcionaron 860 asesorías a personal de los diversos órganos de control interno en materia de responsabilidades, con la finalidad de que emitan sus resoluciones con mayor eficacia (Anexo 3).

Se fortaleció la capacitación a contralores internos y enlaces de dependencias y organismos auxiliares en materia de responsabilidades y en la operación del Sistema de Atención Mexiquense, realizándose 27 cursos, 23 más de los programados rebasando considerablemente la meta.

Como resultado del número de procedimientos administrativos que fueron instaurados, se sancionaron a 2 mil 442 servidores públicos que no observaron el marco normativo que les regula y la comprobación de dichas conductas, más del doble de lo esperado, lo que representa la efectividad de los procedimientos instaurados.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Recepción de quejas y denuncias ciudadanas que presenta la ciudadanía por abuso de autoridad, mal comportamiento de servidores públicos o por ineficiencia en los servicios prestados	Queja	5,000	5,789	789
	Atención de quejas y denuncias ciudadanas del periodo	Queja	4,000	5,165	1,165
	Prestación del servicio de consultas del Registro Estatal de Inspectores y órdenes de vistas de verificación	Consulta	2,000	265	-1,735
	Procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios resueltos por la Secretaría y contralorías internas	Procedimiento	2,600	3,607	1,007
	Asesoría al personal de las contralorías internas y de otras áreas de la Secretaría sobre la aplicación de la normatividad en materia de responsabilidades	Asesoría	850	860	10
	Capacitación a servidores públicos estatales y municipales para la operación de sistemas y la observancia del Código de Conducta de los Servidores Públicos	Curso	4	27	23
Servidores públicos sancionados por responsabilidades administrativas	Servidor Público	1,000	2,442	1,442	



**0501020201 RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

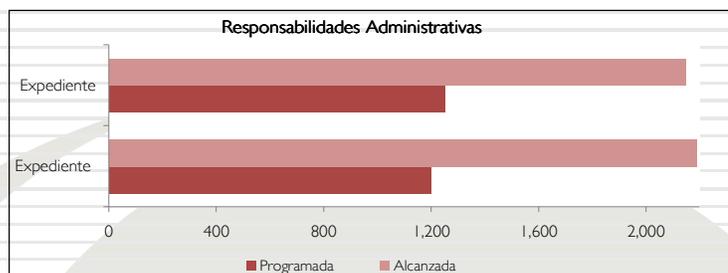
El tener un cargo como servidor público, conlleva gran responsabilidad y se encuentra estrechamente vinculado a principios y valores éticos, y de manera inherente se asume el compromiso para llevar a cabo las actividades con eficiencia, enfocadas a coadyuvar tanto al desarrollo de los programas institucionales, como a dar servicios con excelencia a la ciudadanía, todo esto consumado con apego a lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

En el mes de enero de 2008 comenzó a funcionar el Sistema de Atención Mexiquense (SAM), con miras a acercar a la ciudadanía el beneficio de poder recibir sus quejas y denuncias vía Internet, y que ellos pudieran darles seguimiento de esa misma forma, sin dejar de dar atención a la ciudadanía que la interpone de manera personal tanto en las oficinas como los lugares donde ocurrieron los hechos, recibiendo mil 136 quejas y denuncias en contra de servidores públicos adscritos a la Secretaría General de Gobierno que actuaron de manera irregular, recibidos a través del referido sistema o recabadas mediante actuaciones de oficio.

En el mismo tenor de ideas, durante el ejercicio se dio atención a 2 mil 187 procedimientos administrativos. Los resultados obtenidos dieron cumplimiento al objetivo de instrumentar procedimientos administrativos, determinar responsabilidades e imponer sanciones disciplinarias o resarcitorias emanadas del incumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos.

Se resolvieron 2 mil 147 procedimientos administrativos, de los cuales mil 228 quejas, 583 por manifestación de bienes, 277 expedientes derivados de operativos de supervisión o actuaciones de oficio y 59 correspondientes a auditorías.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Seguimiento a quejas recibidas en contra de servidores públicos	Informe	12	12	0
	Procedimientos atendidos en contra de servidores públicos adscritos	Expediente	1,200	2,187	987
	Procedimientos administrativos resueltos	Expediente	1,250	2,147	897



0501020202 SITUACIÓN PATRIMONIAL SECRETARIA DE LA CONTRALORIA

Se realizaron 2 campañas de difusión y divulgación para la presentación de la Manifestación de Bienes en el ejercicio 2008, recibándose un total de 101 mil 437 manifestaciones de bienes, de las cuales 79 mil 226 fueron por anualidad, y 22 mil 211 por alta y baja, en estas metas la Dirección General de Responsabilidades, tuvo como objetivo que los servidores públicos cumplieran con la presentación de las mismas, a través del uso del Sistema Declaranet por ser ágil, confiable y que opera las 24 horas del día en los 365 días del año (Anexo 4).

Se realizó la revisión específica contable-financiera de las manifestaciones de bienes presentadas por los servidores públicos, revisándose un total de 99 documentos para este período. Respecto a la revisión general, ésta no se llevo a cabo debido a que se siguen realizando ajustes al Sistema Evaluanet, estas mejoras y actualizaciones se están incorporando como un módulo adicional al del Sistema Integral de Manifestación de Bienes, además de que los servidores públicos han presentado escritos de aclaración de su anualidad correspondiente al ejercicio 2007. Se emitieron 80 mil 739 Constancias de No Inhabilitación solicitadas para la contratación de servidores públicos en las diferentes dependencias del gobierno estatal y municipal. En cuanto a capacitación, se realizaron 24 cursos en los HH. ayuntamientos que lo solicitaron, para la utilización permanente de los Sistemas Integral de Responsabilidades, Manifestación de Bienes y Constancias de No Inhabilitación, asimismo se llevó a cabo una campaña dirigida a los servidores públicos para que se abstengan de recibir dádivas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020202	SITUACIÓN PATRIMONIAL				
	Difusión para la presentación de manifestación de bienes por alta, baja y anualidad	Campaña	2	2	0
	Recepción manual de manifestación de bienes de los servidores públicos por alta y baja.	Manifestación	600	21	-579
	Recepción vía Internet de la manifestación de bienes de los servidores públicos por alta y baja.	Manifestación	18,000	22,190	4,190
	Recepción de la manifestación de bienes de los servidores públicos por anualidad.	Manifestación	79,000	79,226	226
	Revisión específica contable-financiera de las manifestaciones de bienes presentadas por los servidores públicos.	Manifestación	330	99	-231
	Revisión general contable-financiera de las manifestaciones de bienes presentadas por los servidores públicos obligados.	Manifestación	79,000	0	-79,000
	Emisión de constancias de no inhabilitación previa consulta a la base de datos, solicitadas por las dependencias, organismos y ayuntamientos.	Documento	80,000	80,739	739
	Capacitación en ayuntamientos para la utilización permanente de los Sistemas Integral de Responsabilidades de Manifestaciones de Bienes (SIMB) y Constancias de No Inhabilitación.	Curso	2	24	22
	Difusión dirigida a servidores públicos para que se abstengan de recibir dádivas.	Campaña	1	1	0



0501020203 LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES SECRETARIA DE LA CONTRALORIA

Por lo que hace a la atención y resolución de instancias de inconformidad, se llevaron a cabo 68 resoluciones, incrementándose el cumplimiento de la meta en un 28 por ciento debido a la presentación de un mayor número de inconformidades y al apoyo que se tuvo con la contratación de abogados eventuales, lo que dio mayor celeridad a la tramitación de las mismas.

Se llevaron a cabo 26 visitas selectivas a licitaciones públicas para identificar y evitar probables incumplimientos a las disposiciones aplicables en la materia.

Durante este período, se presentó una denuncia penal, ya que es una actividad sujeta a que se haga del conocimiento por parte de las unidades administrativas de la dependencia, alguna conducta o hecho que pudiese ser constitutivo de ilícito penal.

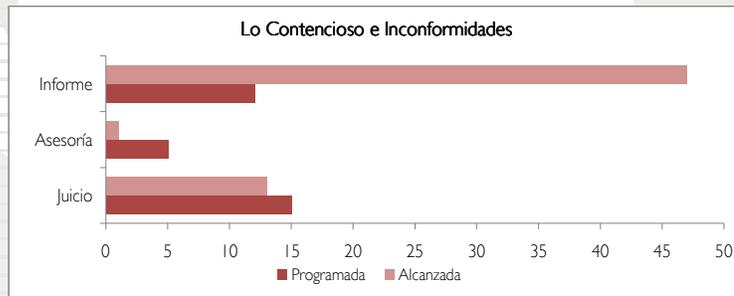
Con relación a los procesos jurisdiccionales, no obstante la disminución en la presentación de recursos administrativos de inconformidad, aquellos que fueron promovidos por los particulares se resolvieron antes del término legal con el que se cuenta para ello, lo que permitió atender las 74 contestaciones de demanda de los juicios administrativos promovidos en contra de actos de las distintas unidades administrativas de la dependencia, asimismo se brindaron 12 asesorías a contralorías internas sin área jurídica, en la contestación de demandas presentadas en contra de actos o resoluciones.

En este mismo periodo se interpusieron 22 recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables a los intereses de la Secretaría, de los cuales 16 se presentaron por la Dirección General de Responsabilidades y 6 apoyando a las contralorías internas sin área jurídica, 32 recursos menos que los programados, ya que esta actividad depende del número de sentencias desfavorables a los intereses de la Secretaría notificadas por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la entidad, quien notificó solo el 41 por ciento de lo esperado.

En otro rubro se desahogaron 68 recursos de revisión de 50 que se tenían programados, superando la meta en un 36 por ciento, así mismo se brindaron 7 asesorías a contralorías internas sin área jurídica, en el desahogo de vista de recursos de revisión interpuestos, es importante señalar que esta actividad depende de la actuación de los particulares de ejercer su derecho, quienes presentaron una mayor cantidad de recursos de revisión, lo que originó el incremento en el desahogo de vista por parte de la Secretaría.

Así mismo se desahogaron 13 juicios de amparo promovidos por los particulares y se dio asesoría a una contraloría interna sin área jurídica en este mismo tema, además se rindieron 47 informes en los juicios de amparo presentados por los particulares, actividad en la que se superó la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020203	LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES				
	Atención y resolución de instancias de inconformidad presentadas por particulares en contra de procedimientos de licitación pública o invitación restringida.	Resolución	53	68	15
	Visitas selectivas a licitaciones públicas para identificar y evitar probables incumplimientos a las disposiciones aplicables en la materia.	Visita	24	26	2
	Presentación de denuncias penales derivadas de la comisión de irregularidades administrativas por parte de servidores públicos.	Denuncia	5	1	-4
	Resolución de recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios.	Recurso	170	12	-158
	Contestación de demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas en las áreas de la Secretaría de la Contraloría.	Demanda	80	74	-6
	Apoyo a contralorías internas sin área jurídica, en la contestación de demandas presentadas en contra de actos o resoluciones.	Asesoría	30	12	-18
	Interposición de recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables a los intereses de la Secretaría de la Contraloría.	Recurso	30	16	-14
	Apoyo a contralorías internas sin área jurídica, en la interposición de recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables a sus intereses.	Asesoría	24	6	-18
	Desahogo de vistas en recursos de revisión interpuestos por particulares.	Recurso	50	68	18
	Apoyo a contralorías internas sin área jurídica, en el desahogo de vistas de recursos de revisión interpuestos por particulares.	Documento	5	7	2
	Desahogo de vistas en juicios de amparo promovidos por particulares.	Juicio	15	13	-2
	Apoyo a contralorías internas sin área jurídica, en el desahogo de vistas en juicios de amparo promovidos por particulares.	Asesoría	5	1	-4
	Informes rendidos en juicios de amparo promovidos por particulares.	Informe	12	47	35



0501020301 CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA SECRETARÍA DE FINANZAS

Referente a la Integración y elaboración de la Cuenta Pública, se consolidó satisfactoriamente la información que da origen a la misma, en la cual se incluye información Financiera, Presupuestal, Contable y de obra pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México; alcanzándose la meta programada con la entrega del documento correspondiente a la H. Legislatura local en tiempo y forma.

Por lo que respecta a la operación del Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental se cumplió satisfactoriamente con las metas programadas.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

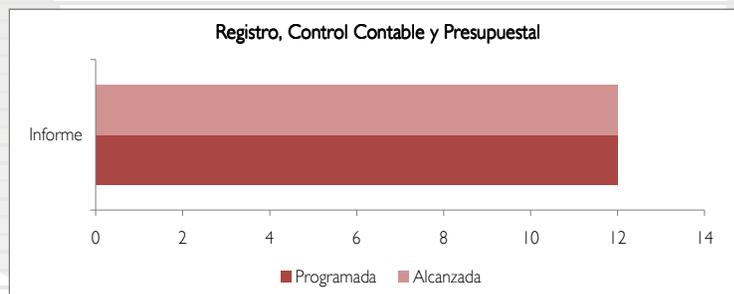
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020301	CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA				
	Integración de la cuenta pública del gobierno y organismos auxiliares del Estado de México	Documento	1	1	0
	Operación del sistema integral de contabilidad para generar información contable, financiera, presupuestal y de obra pública del gobierno y organismos auxiliares del Estado de México	Reporte	12	12	0



0501020302 REGISTRO, CONTROL CONTABLE Y PRESUPUESTAL SECRETARIA DE FINANZAS

Referente a las Conciliaciones de Ingresos y Egresos de las Dependencias del Gobierno del Estado de México para la Consolidación de la Información Contable y Presupuestal que es la base para la elaboración de los Estados Financieros, se alcanzaron las metas programadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020302	REGISTRO, CONTROL CONTABLE Y PRESUPUESTAL				
	Conciliación de los ingresos y egresos para la elaboración de los estados financieros del Gobierno del Estado de México	Reporte	2,064	2,064	0
	Consolidación de la información para la elaboración y presentación de estados financieros	Informe	12	12	0



0502010102 ASESORÍA JURÍDICA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

El Ejecutivo del Estado instruyó la creación de la Dirección de Asuntos Agrarios, dependiente de la Secretaría General de Gobierno, con el propósito de atender la problemática socio-política en materia agraria que acontece en el Estado de México, quien habrá de coordinar las acciones gubernamentales encaminadas a la gobernabilidad, la paz social y el bienestar de los mexiquenses en el sector agrario.

Con base en lo anterior se llevaron a cabo 23 reuniones de coordinación y concertación entre autoridades agrarias, municipales, grupos u organizaciones campesinas, para coadyuvar a la atención de problemas agrarios, logrando la suma de voluntades de las dependencias gubernamentales en los tres ámbitos de gobierno, para la participación en acciones de conservación de la gobernabilidad y la paz social, en el marco de la prevención de conflictos sociopolíticos.

Se elaboraron y actualizaron escenarios sociopolíticos sobre los posibles problemas en materia agraria, a través de la formulación de 12 diagnósticos, que permitieron observar variables que podrían influir en el comportamiento de los conflictos agrarios, lo que propiciaría su oportuna atención.

Se elaboraron 16 informes sobre Asesoría, técnica y jurídica en materia agraria, para contribuir a la solución de problemas de agrupaciones campesinas, instancias de gobierno y particulares, lo que propicia que se atienda directamente a los sujetos agrarios, privilegiando mecanismos alternos de solución a sus problemas, constituyéndonos como una instancia activa del sector agrario.

Se formularon 27 informes sobre canalización y seguimiento de los asuntos agrarios en proceso y concluidos, lo que nos permitió prever el comportamiento sociopolítico de las partes, propiciando su oportuna canalización, así como la tranquilidad y seguridad de las personas y las instituciones.

Integramos y realizamos 12 actualizaciones del padrón de núcleos agrarios y organizaciones campesinas, que se constituye como una importante herramienta en el diagnóstico, seguimiento y propuesta de solución a los conflictos agrarios y el comportamiento de los sujetos involucrados.

Se realizaron 6 evaluaciones para verificar el cumplimiento de convenios y acuerdos derivados de la atención de problemas agrarios, propiciando que la solución de los conflictos se apegue a la legalidad, justicia e imparcialidad, encausándolos a la política estatal de atención ciudadana.

Se realizaron 4 campañas para difundir las políticas, programas, proyectos y acciones que se desarrollan en materia agraria por el gobierno federal, estatal y municipal, participando con las diferentes unidades administrativas del sector, en la organización y desarrollo de 2 programas de justicia itinerante de los Tribunales Unitarios Agrarios 9 y 24, en cuyo marco se difundió ampliamente la misión de esta unidad.

La Dirección General Jurídica y Consultiva, recibió 984 juicios, que corresponden a 40 civiles, 23 laborales, 14 controversias constitucionales, 82 administrativos, 816 amparos, 7 agrarios y 2 acciones de inconstitucionalidad.

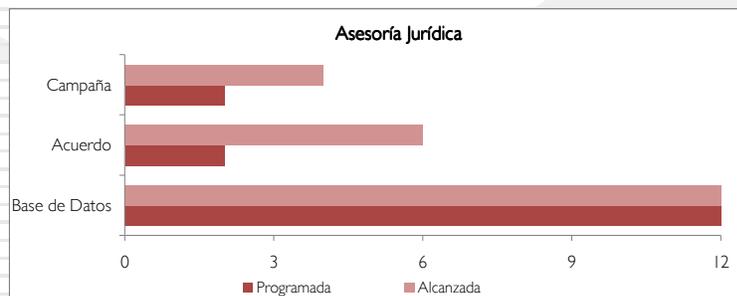
Se brindaron 633 asesorías a las dependencias del Poder Ejecutivo, fideicomisos, organismos auxiliares y gobiernos municipales, mismos que contribuyeron a que las autoridades administrativas establecieran condiciones de certidumbre y seguridad jurídica en la emisión de sus actos.

Se concluyeron 691 juicios, de los cuales 515 fueron a favor de la administración pública, obteniendo el 74.5 por ciento de juicios a favor del Gobierno del Estado de México.

Se obtuvo sentencia favorable en 11 controversias constitucionales (Anexo 36) del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

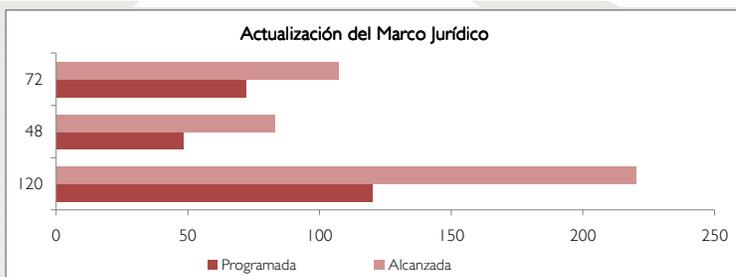
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010102	ASESORÍA JURÍDICA				
	Resolución inmediata de procesos	Conciliación	60	18	-42
	Asesoría para la prevención de conflictos jurídicos en las dependencias del Poder Ejecutivo	Asesoría	36	8	-28
	Otorgar y dar respuesta a las consultas y asesorías jurídicas planteadas por las dependencias del Poder Ejecutivo	Asesoría	500	625	125
	Atender y dar seguimiento de respuesta a las peticiones hechas por ciudadanos al Gobernador del Estado de México y Secretario General de Gobierno	Documento	120	205	85
	Revisar y tramitar "opiniones favorables" para firma del Gobernador del Estado de México y Secretario General de Gobierno	Documento	300	199	-101
	Elaborar y/o revisar convenios, contratos y acuerdos	Documento	120	355	235
	Atender los asuntos en materia penal	Procedimiento	250	279	29
	Actuaciones realizadas dentro de los procesos administrativos que se encuentran en trámite	Gestión	420	541	121
	Actuaciones realizadas dentro de los procesos agrarios que se encuentran en trámite	Gestión	120	144	24
	Actuaciones realizadas dentro de los procesos civiles y mercantiles que se encuentran en trámite	Gestión	300	495	195
	Actuaciones realizadas a los procesos de amparo que se encuentran en trámite	Gestión	1,650	2,841	1,191
	Actuaciones realizadas a los procesos laborales que se encuentran en trámite	Gestión	450	534	84
	Dar seguimiento a las controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad	Reporte	12	12	0
	Tramitar y dar seguimiento a los procedimientos de expropiación y reversión	Reporte	12	12	0
	Participar en los comités de adquisiciones, sesiones ordinarias y extraordinarias, Subcomité revisor de bases y grupos de trabajo de la Srta. Gral. de Gobierno y Srta. de Finanzas, así como a los órganos de gobierno de organismos auxiliares o comisiones	Informe	600	998	398
	Capacitación y actualización en materia jurídica al personal de la Dirección General Jurídica y Consultiva	Curso	12	4	-8
	Llevar a cabo reuniones de coordinación y concertación entre autoridades agrarias, municipales, grupos u organizaciones campesinas, para coadyuvar a la atención de problemas agrarios	Reporte	12	23	11
	Elaborar y actualizar escenarios sociopolíticos sobre los posibles problemas en materia agraria	Diagnostico	12	12	0
	Asesorar, técnica y jurídicamente en materia agraria, para contribuir a la solución de problemas de las agrupaciones campesinas, instancias de gobierno y particulares	Informe	12	16	4
	Canalizar y dar seguimiento a los asuntos agrarios en proceso y concluidos	Informe	12	27	15
	Actualizar el padrón de núcleos agrarios y organizaciones campesinas	Base de Datos	12	12	0
	Realizar, promover y verificar el cumplimiento de convenios y acuerdos derivados de la atención de problemas agrarios	Acuerdo	2	6	4
	Difundir las políticas, programas, proyectos y acciones que se desarrollen en materia agraria con el gobierno federal, estatal y municipal; así como impulsar la cultura de la prevención de conflictos para privilegiar el bienestar, la paz social y la gobernabilidad en la Entidad	Campaña	2	4	2



0502010103 ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

En la actualidad, se ha avanzado en la modernización del marco jurídico acorde a las necesidades de nuestro tiempo, a través de la configuración de un marco jurídico consistente, sencillo y eficaz que fomente la creatividad e iniciativa de los particulares y que establezca condiciones de certidumbre y seguridad, inhibiendo la discrecionalidad y falta de integridad que presenta en algunos casos las instancias administrativas, es por ello que la Dirección General Jurídica y Consultiva, realizó 396 documentos, al haber revisado y/o elaborado las iniciativas (Anexo 37), acuerdos (Anexo 38) y reglamentos (Anexo 39).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010103	ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO				
	Elaborar y/o revisar iniciativas de decreto para presentar a la Legislatura del Estado y declaratorias del Ejecutivo.	Documento	120	220	-100
	Elaborar y/o revisar acuerdos y decretos del Ejecutivo y de los titulares de las dependencias.	Documento	24	11	-13
	Elaborar y/o revisar reglamentos.	Documento	48	83	35
	Dar seguimiento a las iniciativas presentadas a la H. Legislatura del Estado.	Sesión	72	107	35
	Actualizar y difundir la compilación Legislativa del Estado de México "Bicentenario de la Independencia".	Libro	1	0	-1
	Elaboración de bibliografía jurídica.	Libro	4	0	-4
	Foros de consulta para el análisis de ordenamientos jurídicos.	Foro	4	3	-1



0502010301 ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Se actualizó y modernizó el sistema registral civil con la automatización de 81 Oficialías (Anexo 40), con una base de datos que se incrementó en 2008, a través de la captura 277 mil 651 actas y la digitalización de 464 mil 266 actas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010301	ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL				
	Cptura de las actas de los actos y hechos del estado civil de las personas	Acta	272,195	277,651	5,456
	Digitalizar las actas de los actos y hechos del estado civil de las personas	Acta	461,315	464,266	2,951



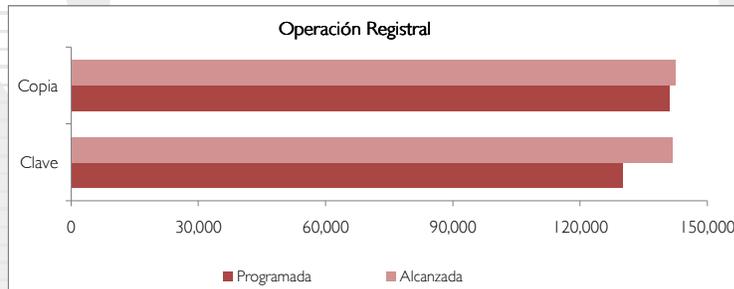
**0502010302 OPERACIÓN REGISTRAL
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

A través del módulo de expedición de la Clave Única de Registro de Población CURP, que opera la Dirección General del Registro Civil, se beneficiaron un total de 141 mil 857 habitantes; asimismo, se otorga este servicio en el momento del registro de nacimiento.

Por cuanto hace a la supervisión técnica de 481 mil 161 actas, se evaluó la calidad con la que se levantan las actas del estado civil de las personas, acción que da certeza jurídica a los actos y hechos que se realizan en cada una de las 255 Oficialías del Registro Civil; asimismo, se ha fortalecido la supervisión de las Oficinas Regionales, a través de los 4 Subdirectores, quienes realizaron 184 supervisiones durante el año 2008, verificando con ello que se cumplan las disposiciones legales aplicables y que se preste un servicio cálido, amable y eficaz a la población mexiquense.

Una de las funciones sustantivas de la Dirección General del Registro Civil, es la expedición de copias certificadas, beneficiando con ello a un total de 141 mil 76 personas, quienes a través de éstas copias pueden realizar diversos trámites y acceder a beneficios de programas públicos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010302	OPERACIÓN REGISTRAL				
	Emitir la Clave Única de Registro de Población CURP	Clave	130,000	141,857	11,857
	Supervisar que las actas que se levanta cumplan con las disposiciones legales	Acta	477,000	481,161	4,161
	Supervisar que las Oficinas Regionales cumplan con las disposiciones legales	Inspección	184	184	0
	Autorizar registros extemporáneos de defunción, divorcios administrativos y acuerdos de aclaración de actas	Acuerdo	22,050	26,956	4,906
	Expedición de copias certificadas.	Copia	141,076	142,350	1,274

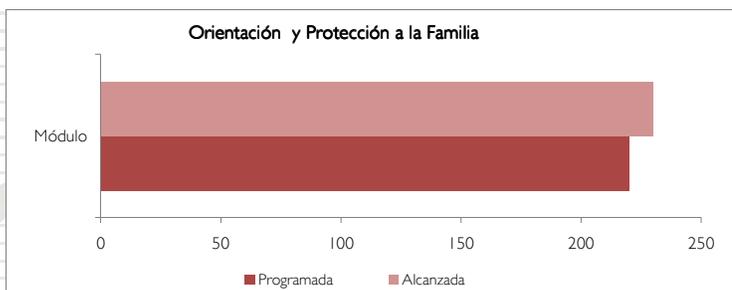


**0502010303 ORIENTACIÓN Y PROTECCIÓN A LA FAMILIA
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

Se continúan fortaleciendo los lazos de unión entre el Gobierno Estatal y Municipal, con el fin común de beneficiar a la población, a través de la regularización de su estado civil, es por ello que se realizaron 76 campañas extraordinarias, beneficiando a 15 mil 539 personas (Anexo 41).

A través del Programa de la Unidad Móvil de manera descentralizada abatimos la falta de acta de registro de nacimiento en la población mexiquense, asimismo brindamos otros servicios como lo es la regularización de la relación conyugal (matrimonios) y los reconocimientos de hijos, resultando beneficiadas 2 mil 914 personas (Anexo 42).

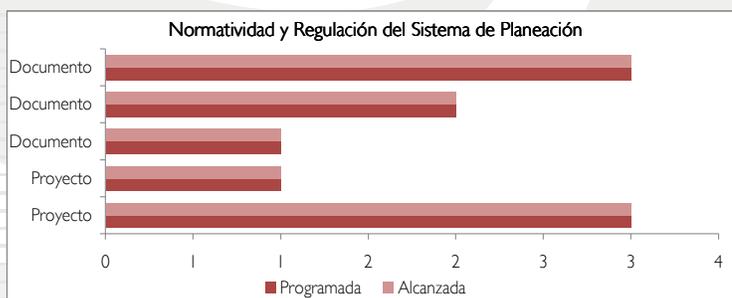
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010303	ORIENTACIÓN Y PROTECCIÓN A LA FAMILIA				
	Módulo Itinerante que ofrece el servicio registral civil a comunidades (Programa que se aplica a ciertos municipios de la entidad)	Módulo	220	230	10



0503010101 NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN SECRETARÍA DE FINANZAS

Para que el seguimiento en el ejercicio del presupuesto y el proceso de planeación se realice de manera rápida y sencilla, así como la actualización de sistemas de información para el desarrollo en los procesos de planeación, programación y presupuestación se ejecuten de forma correcta, se debe cumplir con los ordenamientos jurídicos del marco normativo en materia de planeación, el cual establece que las normas deben de ser actualizadas de acuerdo a las necesidades actuales.

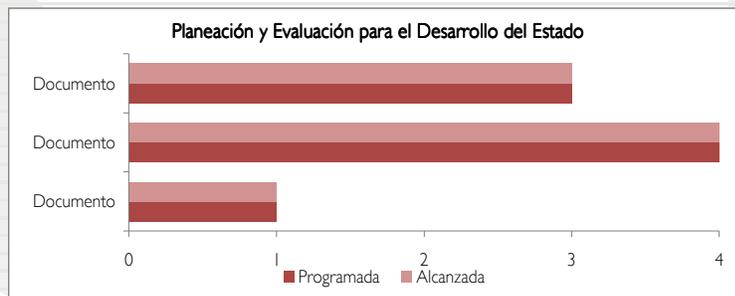
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010101	NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN				
	Elaboración de propuestas de reforma a la normatividad del marco del sistema jurídico integral de planeación.	Proyecto	3	3	0
	Elaboración y/o actualización de normas, políticas y procedimientos para el seguimiento y evaluación presupuestal.	Proyecto	1	1	0
	Elaboración del manual para la formulación del anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2009.	Documento	1	1	0
	Elaborar y actualizar guías de planeación, programación y actualización del gobierno estatal.	Documento	2	2	0
	Difusión de guías metodológicas para la planeación, programación y evaluación de planes y programas de desarrollo municipal e informes de gobierno.	Documento	3	3	0



**0503010102 PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE FINANZAS**

Para mejorar la calidad y oportunidad en los informes que se generan en el Sistema Integral de Evaluación y Desempeño es de suma importancia la elaboración, seguimiento y evaluación de los Planes y Programas de Desarrollo, así como el presupuesto, mediante la formulación, actualización, instrumentación y difusión de lineamientos metodológicos sencillos que proporcionen apoyo a las diferentes instancias gubernamentales, organismos auxiliares y ayuntamientos, generando una buena coordinación entre los mismos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010102	PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO				
	Elaboración y actualización de guías para la planeación, programación y actualización del gobierno estatal.	Documento	2	2	0
	Apoyo y asesoría técnica a las dependencias y organismos auxiliares en el proceso de planeación, programación y presupuestación.	Dependencia	90	90	0
	Integración, análisis y clasificación de indicadores de evaluación del desempeño (SIED)	Indicador	1,000	1,000	0
	Asesoría a las Unidades de Información, Planeación y Evaluación (UIPP's) para la construcción y operación de los indicadores para la evaluación del desempeño.	Asesoría	63	63	0
	Actualización del Registro Estatal de Planes y Programas	Documento	1	1	0
	Elaboración del Informe de Ejecución de los programas y del Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011	Documento	4	4	0
	Elaboración y difusión de la Guía Metodológica para la Planeación, Programación y Evaluación de los planes de desarrollo en los municipios y para la integración de los informes de gobierno.	Documento	3	3	0
	Asesoría a los Ayuntamientos para la programación y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal y para la Integración de su informe de gobierno.	Asesoría	125	125	0
	Asesoría a los Ayuntamientos para la elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal	Asesoría	20	20	0
	Participación en los grupos de trabajo del presupuesto por programas a nivel nacional.	Reunión	3	1	2



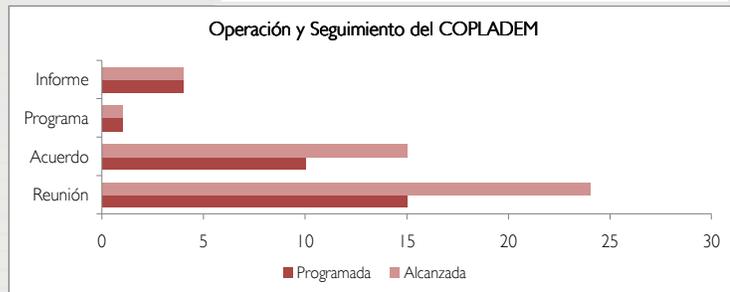
**0503010103 OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL COPLADEM
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

La Secretaría de Desarrollo Social, es convocada a sesiones ordinarias o extraordinarias de las instancias auxiliares del COPLADEM, con la finalidad de participar en las temáticas planteadas e incidir en las líneas de acción del Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, en este sentido, se designó a la Dirección General de Inversión para el Desarrollo Social, la responsabilidad de fungir como su representante o suplente, asistiendo a 24 sesiones.

El Subcomité Sectorial para la Seguridad Social, es una de las 37 instancias auxiliares del COPLADEM, que está coordinada operativamente por la Dirección General de Inversión para el Desarrollo Social, la cual ejecuta el adecuado seguimiento de los asuntos y compromisos propuestos por sus integrantes, estableciéndose durante el año 2008, 15 acuerdos que colaboraron en el fortalecimiento de las políticas de desarrollo social de la Entidad y

que conjugan la participación de los Gobiernos Federal y Estatal, organizaciones sociales e instituciones educativas. Durante la celebración de la segunda sesión ordinaria, celebrada el 5 de diciembre de 2008, del Subcomité Sectorial citado, se presentó la conformación del Programa de Trabajo 2009, por aprobación unánime de sus integrantes, así como al interior de la Coordinación Operativa se elaboraron 4 informes trimestrales, que definen acciones de participación conjunta, de las distintas dependencias del Gobierno Estatal y Federal e instituciones educativas que lo conforman, a fin de beneficiar a la población mexiquense.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010103	OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL COPLADEM				
	Ejecutar un adecuado seguimiento de las reuniones derivadas del COPLADEM, donde asista la Dirección General de Inversión para el Desarrollo Social en representación del sector.	Reunión	15	24	9
	Realizar una adecuada coordinación operativa, seguimiento y verificación de los acuerdos y compromisos derivados del subcomité sectorial para la seguridad social.	Acuerdo	10	15	5
	Integrar el programa anual de actividades del subcomité sectorial para la seguridad social.	Programa	1	1	0
	Evaluar las acciones realizadas por el subcomité sectorial para la seguridad social.	Informe	4	4	0



0503010103 OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL COPLADEM COPLADEM

Acorde con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, el COPLADEM impulsó el Fortalecimiento del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, promoviendo la participación ciudadana para desplegar las iniciativas de la comunidad, auspiciando una mayor participación social en el diseño, ejecución y control de políticas públicas, así como en la gestión territorial, realizando las siguientes acciones sustantivas:

Organización y Desarrollo de las Sesiones de la Asamblea General del COPLADEM. En cumplimiento con lo que establece la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su Reglamento, se celebraron durante el año 2008 seis sesiones ordinarias de la Asamblea General del COPLADEM, en las cuales se contó con la participación de funcionarios de las representaciones federales en el Estado, de servidores públicos de las dependencias del Ejecutivo Estatal, representantes de los Poderes Legislativo y Judicial, presidentes y servidores públicos municipales de la entidad, y de grupos y organizaciones sociales y privados.

En el seno de estas sesiones, se atendieron asuntos en torno al Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, puntualizándose en el monitoreo y evaluación de los objetivos, estrategias y líneas de acción contenidos en los programas sectoriales y regionales aprobados, y que emanan del Plan de Desarrollo del Estado de México 2005 - 2011, lo anterior como prueba fehaciente del matiz democrático y transparente que caracteriza a la presente administración, cuyo objetivo es la rendición de cuentas hacia la ciudadanía.

Se destaca que la Tercera Sesión Ordinaria 2008 de la Asamblea General del COPLADEM fungió como marco para el establecimiento y la determinación de funciones de la Comisión Permanente del órgano de gobierno, constitución que denota modernización administrativa y compromiso social, al convocar la representatividad de los distintos sectores de la población a los escenarios donde se dirimen asuntos de interés colectivo. Cabe precisar que la nueva forma de sesionar preserva el carácter democrático, coordinador, concertador y de interlocución de los entes gubernamentales con la ciudadanía. Así mismo en los trabajos de la Quinta Sesión Ordinaria del año que se indica se expuso ante el pleno la Bitácora Mexiquense del Bicentenario, la cual se concibe como un documento electrónico que a través de los perfiles natural, social, económico y político forjan una radiografía sustancial de la entidad mexiquense y de las regiones circunscritas en su interior, en la inteligencia de que la información expuesta se encuentra sustentada en datos provistos por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y la Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), realizando un total de 6 sesiones y logrando la meta programada al 100 por ciento (Anexo 1).

Eventos de Coordinación, Concertación, Participación y Seguimiento de Programas del Plan de Desarrollo del Estado de México y Orientación de Planes de Desarrollo Municipales, así como otros para Beneficio de la Entidad.

Derivado del Convenio de colaboración para construir el Observatorio del Estado de México / Red de Observatorios (OEM/RED), celebrado el 22 de agosto del 2007, y de su instalación el 27 de septiembre del mismo año se llevaron a cabo 4 reuniones del Comité Técnico del Observatorio, reuniones en las que se fortalecen los mecanismos de coordinación, concertación y participación en el marco de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, mecanismos que permiten el desarrollo sustentable de nuestra entidad en estrecha relación con los objetivos de desarrollo del milenio, lo anterior acorde con la operatividad de la red de observatorios que surgen como instrumentos del Programa de las Naciones Unidas. Así mismo en dichas reuniones se fortalece la gestión e intercambio de experiencias con otros observatorios locales, nacionales e internacionales. En dichas reuniones se contó con la participación del El Colegio Mexiquense A.C., la Secretaría de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, el Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, el Centro de Estudios de la Universidad Autónoma del Estado de México, logrando así el 100 por ciento de la meta programada.

Seguimiento de Sesiones de las Instancias Auxiliares del COPLADEM. En el periodo que se informa, se llevaron a cabo 48 sesiones de los Subcomités y Grupos de Trabajo del COPLADEM. En estas sesiones, acorde con lo que establece el marco normativo, la Dirección General del organismo participó en cada una de ellas en su calidad de asesor técnico, promoviendo la congruencia y linealidad con los programas y proyectos estratégicos autorizados e incentivando la generación de acuerdos para la evaluación y seguimiento de los programas sectoriales y regionales que derivan del Plan Estatal de Desarrollo, así como la promoción de la participación social. En esta labor se integraron 4 informes correspondientes a cada uno de los trimestres del ejercicio 2008 relacionado con el resumen de sesiones y de las principales acciones de operatividad de la estructura del COPLADEM, logrando la meta programada al 100 por ciento (Anexo 2).

Promover la Operación de los Comités de Planeación para el Desarrollo de los Municipios (COPLADEMUN). La Dirección General del organismo brindó orientación y asistencia técnica a 116 HH. Ayuntamientos de la entidad, impartiendo 198 asesorías a funcionarios municipales de las 125 programadas, para promover la operación de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN). Lo anterior, como base fundamental para fortalecer la planeación democrática, y con ello, la congruencia de los planes de desarrollo municipal con el estatal y el nacional, así como la congruencia con los programas sectoriales y regionales a fin de dar continuidad programática de mediano y largo plazo. En el marco de la XLIV Reunión Regional Hacendaria "A la mitad del camino realizaciones y perspectivas de la gestión municipal" bajo la coordinación del Instituto Hacendario del Estado de México, la Dirección General del COPLADEM asesoró a ediles y representantes de Ayuntamientos en materia de reformas de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, puntualizando en aquellos artículos que tienen injerencia en la actividad gubernamental municipal. Así mismo se aludió sobre la "Bitácora Mexiquense del Bicentenario" como un instrumento de información electrónica, el cual a través de los perfiles natural, social, económico y político permite visualizar una radiografía integral de la Entidad mexiquense y sus regiones.

Adicionalmente, contando con la suma de esfuerzos y experiencias institucionales entre el Órgano Superior de Fiscalización, el Instituto Hacendario del Estado de México, la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado a través de la Dirección General de Planeación y Gasto Público, y la Dirección General del COPLADEM, se impartieron de manera coordinada siete talleres regionales de actualización sobre la evaluación de la planeación municipal y programación para el Ejercicio 2009. Estos talleres contaron con la asistencia y participación de alcaldes y servidores públicos municipales de las áreas de tesorería, unidades de planeación, contraloría, sistemas municipales DIF y de los organismos operadores de agua.

En ese sentido, el organismo participó en el Taller de Fortalecimiento de la Intermunicipalidad en el Estado de México organizado por el Instituto Hacendario del Estado de México y el Instituto Nacional de Administración Pública, cuyo objetivo consistió en forjar en los municipios una cultura de cooperación para la solución de problemáticas comunes. Logrando la meta en un 158 por ciento de lo programado (Anexo 3).

Convocar la Participación Social a la Asamblea General del COPLADEM. El COPLADEM convocó a la sociedad, a los grupos y organizaciones sociales y privadas, a las diferentes representaciones académicas y empresariales, a participar en las 6 sesiones que celebró la Asamblea General, y extendió su convocatoria en las diferentes sesiones que llevaron a cabo las 37 instancias auxiliares del organismo durante el ejercicio 2008, de acuerdo con el ámbito de competencia y a la naturaleza de atención.

Gracias a la colaboración de los tres órdenes de gobierno y de la participación decidida de las representaciones sociales, es como el organismo fortalece los trabajos de corresponsabilidad para el desarrollo de nuestro estado, al mismo tiempo de mantener informada a la ciudadanía sobre los principales programas de gobierno que se están instrumentando en las regiones de nuestra entidad y que contribuyen a mejorar la calidad de vida de la población mexiquense. Esta proximidad con los ciudadanos además permite transparentar la función pública del Gobierno en el cumplimiento de objetivos comunes, fortaleciendo mecanismos de coordinación, cooperación y concertación, así como la eficiente aplicación de los recursos públicos asociados a los programas. Logrando la meta al 100 por ciento (Anexo 4).

Asesoría a Representantes de los Subcomités y Grupos de Trabajo del COPLADEM. Para fortalecer las acciones de coordinación y el cumplimiento de los objetivos y programas de trabajo de las instancias auxiliares del COPLADEM, se impartieron 55 asesorías de las 74 programadas, a Coordinadores Operativos y/o representantes de las instancias auxiliares del organismo, precisando mecanismos de operación y funcionamiento de los subcomités y grupos de trabajo, así como elementos metodológicos y acciones prioritarias sobre la evaluación y seguimiento de los programas sectoriales y regionales que derivan del Plan de Desarrollo Estatal. En el marco de estas reuniones de trabajo, se destacó la importancia de propiciar acuerdos y consensos entre los gobiernos federal, estatal y municipal, promoviendo e incentivando la participación social para concretar acciones, programas y proyectos acordes con los planes y programas autorizados que impacten directamente en beneficio de la población mexiquense.

Difundir la Información sobre la Operatividad del COPLADEM. Como parte del proceso continuo de modernización administrativa, se actualiza de manera constante la página electrónica del COPLADEM (<http://www.edomex.gob.mx/copladem>), logrando 4 publicaciones correspondientes a cada uno de los trimestres del ejercicio 2008 las cuales concentran cada uno de las acciones periódicas de revisión de los instrumentos y mecanismos de participación y difusión relacionados con los avances tecnológicos, con la finalidad de establecer y mantener una comunicación directa e interactiva con la ciudadanía.

Esta página, además de cumplir con las disposiciones que refiere la Ley de Transparencia de nuestra entidad, permite el acceso, consulta y difusión del Plan de Desarrollo Estatal y los Programas Sectoriales y Regionales, así como otros vínculos relativos a la operatividad del organismo, e incluye el vínculo para la interfaz y monitoreo del Observatorio del Estado de México / Red de Observatorios (OEM/RED), de la Bitácora Mexiquense del Bicentenario y del Sistema de Indicadores Estratégicos de Desarrollo del Estado de México, así como los elementos generales de consulta relativos al Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios. Logrando la meta programada al 100 por ciento (Anexo 5).

**0503010104 PLANEACIÓN DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL
SECRETARÍA DE FINANZAS**

El objetivo principal es orientar los recursos presupuestarios hacia los programas sociales, aplicando mecanismos que aseguren la integración en tiempo y forma de proyectos prioritarios que satisfagan la demanda social, principalmente en sectores que presentan un alto grado de marginación.

El impulso a la construcción de infraestructura adquiere en este tiempo de crisis una alta significancia, por ello el Consejo ha sostenido con la LVI Legislatura una serie de reuniones con objeto de impulsar el decreto de reforma a la Ley de Expropiación del Estado de México, al considerar que facilitará en gran medida la liberación de la tierra y los derechos de vía, lo que permitirá acelerar el desarrollo de la obra pública. En el mismo orden de ideas, se ha iniciado el intercambio de información sobre la propiedad rural entre el Estado de México y el Registro Agrario Nacional, mediante el envío de los archivos con la información de la propiedad social de 24 municipios del Estado (Zona Norponiente), resta tan solo formalizar este proceso mediante la firma del convenio respectivo.

La competitividad de la economía nacional es función de una amplia gama de factores que, de acuerdo a su naturaleza, se agrupan en 4 rubros, el desempeño económico, la eficiencia empresarial, la eficiencia gubernamental y la infraestructura. La cantidad y calidad de la infraestructura, determinante para el desarrollo, productividad y competitividad de un país, debe entenderse en su concepción más amplia, no sólo en su aspecto básico, sino también en cuanto a sus facetas tecnológicas, científicas, medioambientalistas y culturales. Las insuficiencias cualitativas y cuantitativas de infraestructura son el talón de Aquiles de la economía nacional. Esta situación no solo se refiere a la dotación de infraestructura física sino más importante aún, al escaso desarrollo para sustentar los procesos de innovación continua, principal atributo competitivo de un país.

La función básica del Consejo Mexiquense de Infraestructura reside en sus análisis y contribuciones para la superación de los rezagos, insuficiencias y deficiencias en la materia, el considerar que constituye el camino más directo y promisorio para hacer de México una nación más competitiva y fortalecer su posición como potencia exportadora emergente.

En este sentido, el Gobierno del Estado se dio a la tarea de identificar, conjuntamente con autoridades estatales y federales y con instituciones de educación superior, algunos de los principales problemas que afectan el desarrollo de la infraestructura y por ende erosionan la competitividad estatal, los temas a estudio fueron priorizados de acuerdo a su importancia, urgencia y complejidad, seleccionando para su análisis inmediato los puntos relativos a la liberación de tierra para infraestructura, la viabilidad de establecer internet libre en ciertas zonas del estado, los mecanismos para el empleo a plenitud de la infraestructura del estado, entre otros.

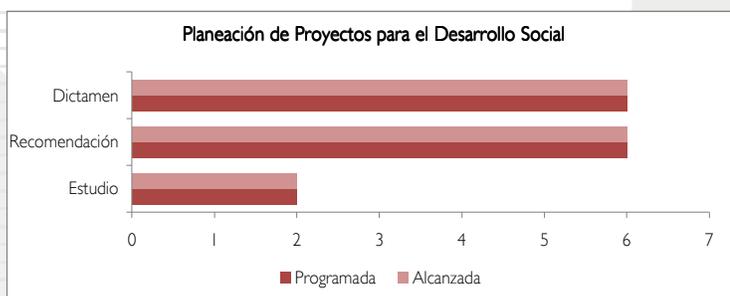
Uno de los puntos básicos que permiten la construcción en tiempo y forma de la infraestructura prevista, es el anticipar con oportunidad la disponibilidad de la tierra requerida. Con frecuencia para cumplir con tal objetivo se requiere la adquisición de inmuebles de propiedad particular, cuyo proceso de negociación demanda en ocasiones, la aplicación de la Ley de Expropiación para el Estado de México.

De la revisión de este ordenamiento se observó que requería adecuaciones para ajustarlo a las situaciones actuales, por lo que se propusieron modificaciones al marco jurídico estatal a fin de facilitar el desarrollo de su infraestructura. En la iniciativa de reforma a la Ley de Expropiación del Estado de México se especifican con mayor detalle y se incorporan diversos conceptos que precisan y enriquecen las causas de utilidad pública relativas a la realización de obras de infraestructura, el monto de la indemnización de bienes inmuebles se ajusta a lo que establece el Artículo 27 Constitucional, en el sentido que se tomará como base la cantidad que como valor fiscal o catastral de ellos figure en las oficinas catastrales o recaudadoras y diferentes apartados para agilizar el procedimiento de expropiación.

El desarrollo de este proyecto de reforma permitió vincular las actividades del Consejo con instituciones académicas y empresas. Cada uno de estos apartados constituyen políticas públicas para el desarrollo de infraestructura, compilando gracias a diversas consultas, 4 especialmente importantes con la UAEM, con el Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, con el IAPEM y con el sector privado.

Se lograron importantes acuerdos con la Secretaría de la Reforma Agraria y con el Registro Agrario Nacional con el objeto de compartir, analizar e integrar la información que sobre la propiedad rural, privada y social, disponen tanto el Gobierno Federal como el Gobierno Estatal. Se realizaron 24 reuniones con empresarios, industriales, constructoras y sindicatos en donde se ha destacado el hecho de que la infraestructura que construye el estado fortalece las ventajas competitivas del mismo, elevando la productividad y el nivel de vida de sus habitantes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010104	PLANEACIÓN DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL.				
	Análisis de expedientes técnicos de inversión pública.	Proyecto	2,500	2,601	-101
	Acuerdo por el que se da a conocer la propuesta metodológica, distribución y calendario de las asignaciones por municipio correspondientes al FISM y FORTAMUN-DF para el ejercicio fiscal anual.	Acuerdo	1	1	0
	Participar en la planeación estratégica de la infraestructura para el desarrollo en el mediano y largo plazo, de conformidad con las tendencias de crecimiento y distribución poblacional.	Asesoría	2	2	0
	Impulsar y difundir entre los sectores público, social y privado, las ventajas competitivas e impacto en el desarrollo de los proyectos de infraestructura que se realizan en la entidad.	Reunión	24	24	0
	Analizar, y en su caso, proponer la incorporación de avances tecnológicos en la ejecución de proyectos de infraestructura para el desarrollo.	Estudio	2	2	0
	Contribuir con las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal en la recomendación de proyectos y acciones orientadas a atender la problemática intermunicipal e interestatal en materia de infraestructura para el desarrollo.	Recomendación	6	6	0
	Analizar proyectos estratégicos de infraestructura desarrollados en otras entidades o países y opinar respecto a su viabilidad de implantación en la entidad.	Dictamen	6	6	0

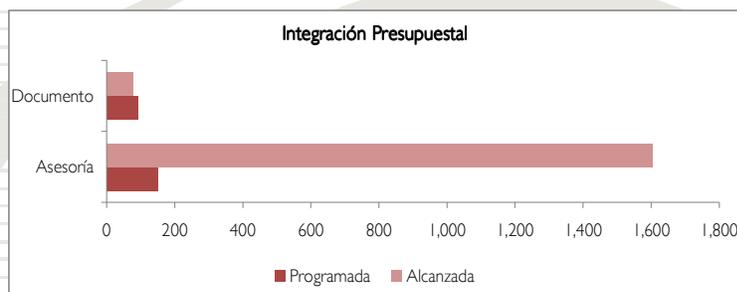


0503010201 INTEGRACIÓN PRESUPUESTAL SECRETARIA DE FINANZAS

Los proyectos de presupuesto que presentan todos los entes que integran a la administración pública se analizaron adecuadamente, de tal forma se destinaron más recursos para la ejecución de obra pública, permitiendo la mejora de infraestructura en la Entidad, así mismo, hizo posible distribuir los recursos hacia los sectores que tiene entre sus responsabilidades el desarrollo social en la Entidad.

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO

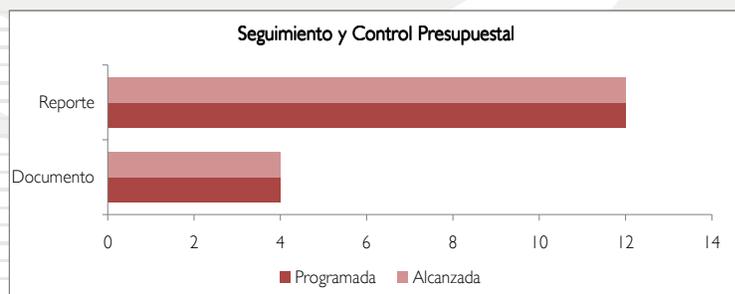
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010201	INTEGRACIÓN PRESUPUESTAL				
	Apoyo y asesoría a dependencias y entidades públicas en la aplicación del marco jurídico y normativo en materia de programación, presupuestación del gasto público.	Asesoría	150	1,604	-1,454
	Revisión y análisis de anteproyectos de presupuesto de gasto corriente para la integración del proyecto de presupuesto.	Documento	91	77	14
	Integración del paquete del proyecto de presupuesto.	Documento	1	1	0



0503010202 SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL SECRETARIA DE FINANZAS

Con las mejoras implementadas en los distintos sistemas automatizados que permiten integrar y emitir reportes de mayor calidad para el seguimiento y control de los avances programáticos y presupuestales, se han logrado detectar con oportunidad desviaciones que se han corregido satisfactoriamente, estas acciones han permitido que el ejercicio y distribución de los recursos sea de manera transparente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010202	SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL				
	Seguimiento, análisis y evaluación trimestral de la ejecución de los programas desarrollados y presupuestos ejercidos por las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública.	Documento	4	4	0
	Seguimiento, análisis, control y evaluación mensual del ejercicio del presupuesto de egresos autorizado a las dependencias y entidades estatales.	Reporte	12	12	0
	Análisis y emisión de opiniones de las solicitudes de ampliación al presupuesto de gasto corriente que formulan las dependencias y entidades públicas.	Expediente	60	422	-362
	Análisis y aprobación de las solicitudes de traspasos presupuestales.	Expediente	300	374	-74



0503010301 INFORMACIÓN GEOGRÁFICA-CARTOGRÁFICA IGECEM

El fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado requiere de la generación de datos confiables, oportunos, suficientes y comparables que garanticen la adecuada toma de decisiones, una eficiente instrumentación del desarrollo y la consolidación del Sistema Estatal de Información.

Las principales acciones que el Instituto llevó a cabo en materia de información geográfica para el fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado fueron las siguientes:

Actualización de la Cartografía Básica del Estado de México. La dinámica de la Entidad requiere la actualización sistemática de la cartografía básica; para lograrlo se aplica tecnología digital de vanguardia y metodologías que dan resultado a corto plazo. La disciplina que representa mayor ventaja para obtener información cartográfica de calidad métrica y con oportunidad es la fotogrametría, técnica que se aplicó para atender el compromiso establecido por el Instituto con los municipios del Estado de México.

En el marco del Programa Integral Tributario y Catastral Municipal (Tricamun) se generaron mil 187 ortofotos digitales, cantidad que representó el 79 por ciento de avance respecto a la meta anual programada de mil 500 ortofotos; el resto del proyecto no fue concluido debido a que el Instituto no logró disponer de las aerofotos requeridas con la calidad necesaria para su transformación en cartografía; ya que la obtención de las fotografías aéreas enfrentó la problemática de tiempo meteorológico desfavorable, así como dificultades administrativas para conseguir los permisos que otorga la autoridad federal para realizar vuelos fotográficos.

Generación de Productos Cartográficos para el Público Usuario. La demanda de productos y servicios geográficos fue atendida en tiempo y forma, ya que se procesaron 114 solicitudes que permitieron elaborar mil 614 productos fotogramétricos entre los que sobresalieron copias de aerofotos, cartografía por colonia, mapas de la división política estatal, la Carta Geográfica del Estado de México, ortofotos y ortoimágenes. Un servicio que tiene alta demanda es el levantamiento topográfico y geodésico catastral; llevándose a cabo 107 levantamientos de esta naturaleza para proporcionar al usuario documentos administrativos y cartográficos que coadyuven a facilitar la gestión de trámites que le permitan tener certeza jurídica de su patrimonio (Anexo 1).

Normatividad de la Información Geográfica. Con el propósito de adecuar el marco normativo geográfico a las técnicas y metodologías actuales se elaboraron los Lineamientos y Especificaciones Técnicas para la Generación y Actualización de Información Geográfica, documento que será el instrumento rector para las dependencias y organismos de la administración pública estatal y municipal en materia de producción de información geográfica.

Conservación del Acervo Cartográfico Histórico. La memoria gráfica del territorio es su cartografía; por ello, el Instituto tiene la atribución de integrar, conservar y mantener actualizado el acervo de información geográfica del Estado de México y municipios; en atención a esta responsabilidad se digitalizaron 2 mil 34 aerofotos históricas, cifra que significó el 100 por ciento de la meta anual programada.

Cartografía Geoestadística del Estado de México. Se elaboró un sistema de consulta que permite incorporar datos e información estadística a la cartografía básica de la Entidad; el prototipo permite generar mapas instantáneos a nivel municipal y en lo subsecuente será actualizado cada año, esta meta no se concluyó debido a que se encuentra en proceso de actualización y representación cartográfica la información socioeconómica sectorial.

Supervisión Técnica de Levantamientos Topográficos Catastrales. Con la finalidad de dar seguimiento a los procesos técnico-operativos de las delegaciones regionales del Instituto en lo que respecta a la realización de levantamientos topográficos a cinta en materia de catastro, se efectuaron las 8 inspecciones programadas; lo anterior dio como resultado un mejor desempeño del trabajo de las brigadas de campo y en consecuencia una mejor calidad en la prestación de este servicio.

0503010302 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA IGECEM

La demanda creciente de información estadística en el Estado de México sobre aspectos demográficos, sociales y económicos, ha impulsado el interés por el desarrollo de una mayor cantidad y diversidad de proyectos estadísticos, a través de los cuales se obtienen resultados que cubren distintas áreas de interés, así como los requerimientos de una amplia gama de usuarios. En este sentido, el Instituto, a través del aprovechamiento de registros administrativos de las dependencias federales y estatales ha generado información de los siguientes proyectos estadísticos:

Actualización del Producto Interno Bruto Estatal. Se actualizó la información sobre el Producto Interno Bruto del Estado de México de las 9 grandes divisiones de actividad económica que integran la economía del país y del Estado de México como son la agropecuaria, silvicultura y pesca; minería; industria manufacturera; construcción; electricidad, gas y agua; comercio, restaurantes y hoteles; transporte, almacenaje y comunicaciones; servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler; y servicios comunales, sociales y personales.

Actualización de Información Social. Se generó información estadística actualizada derivada de la recopilación, procesamiento e integración de la información proporcionada por 53 unidades productoras de información social, de carácter federal y estatal, lo que permitió actualizar e integrar información social, sectorial y municipal, sobre aspectos demográficos, de educación y de salud, entre otros.

Actualización de Información Económica. Esta información se actualiza con una frecuencia anual y da cuenta de procesos que por su temporalidad, muestran la evolución en el corto y mediano plazo del desempeño económico de la economía nacional y estatal. Para atender lo anterior se procesó e integró información estadística proporcionada por 70 unidades productoras de información de carácter federal y estatal, dando como resultado la elaboración de documentos estadísticos como:

- Agenda Estadística Básica del Estado de México 2008. Ofrece a los usuarios un panorama general sobre la magnitud, estructura y comportamiento de los fenómenos socio-demográficos y económicos que caracterizan al país y al Estado de México, así como algunas referencias básicas sobre su geografía. La información se presenta en cuadros, cuya cobertura geográfica, en general, corresponde al ámbito estatal.
- Información Socioeconómica Básica Regional 2008. Los datos estadísticos que se presentan en este documento contienen información oportuna de los principales fenómenos demográficos, sociales y económicos de las regiones y municipios del estado, los cuales son resultado del acopio e integración de los registros administrativos de las dependencias estatales.

Integración del Informe de Gobierno. Se integró el Anexo Estadístico del Tercer Informe de Gobierno en 2 tomos el primero presenta las principales obras y acciones realizadas por el Poder Ejecutivo estatal en su tercer año de gobierno y el tomo dos integra los datos estadísticos más relevantes sobre los aspectos demográficos, sociales y económicos de la Entidad e incluye un apartado de indicadores básicos de los municipios.

Actualización de la Base de Datos Histórica. La base de datos histórica es un sistema que permite almacenar grandes volúmenes de información y que funciona bajo un modelo jerárquico de descripciones sucesivas, cada tema ha sido habilitado para avanzar según sea la elección hacia los niveles más desagregados de la jerarquía temática, que bajo este enfoque, es posible agilizar de esta manera la actualización y consulta de la información. A través de este sistema se actualizó la información demográfica, social y económica de los 24 módulos que lo integran, con el propósito de dar respuesta oportuna a los requerimientos de información.

0503010303 INFORMACIÓN CATASTRAL IGECEM

Actualmente el IGECEM lleva a cabo un programa de modernización catastral por medio del cual se busca optimizar la función catastral en la Entidad mediante la modernización técnica y administrativa de los procesos

operativos catastrales, la actualización de las normas jurídicas y administrativas y la profesionalización de sus servidores públicos. Las actividades realizadas en materia catastral fueron las siguientes:

Revisión Técnica e Integración de Actualizaciones Municipales al Registro Gráfico. Fueron procesadas las propuestas de modificaciones de la información gráfica respecto a zonas, áreas homogéneas, bandas de valor, manzanas, códigos de clave de calle y nomenclatura, correspondientes a los 125 municipios de la Entidad, con lo que se realizó la actualización de la cartografía lineal catastral.

Revisión Técnica de Propuestas Municipales de Actualización de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones. Asimismo, el instituto llevó a cabo la revisión técnica de propuestas municipales de actualización de valores unitarios de suelo y construcciones de los 125 municipios de la Entidad para el ejercicio 2008.

Revisión y Procesamiento de la Integración Estatal del Registro Alfanumérico. Se realizó el registro, control y procesamiento de mil 486 respaldos de información de los padrones catastrales municipales del Sistema de Gestión Catastral enviados por los municipios a este instituto para la integración y actualización del registro alfanumérico estatal, lo que representó 99 por ciento de la meta programada (Anexo 2).

Capacitación, Supervisión y Asesoría a Delegaciones Regionales del IGECEM. En materia de capacitación, supervisión y asesoría a las delegaciones regionales, se llevaron a cabo los 16 cursos programados considerando principalmente el tema de valuación catastral, con el propósito de reducir de manera importante los tiempos de respuesta y ampliar la prestación de este servicio en la Entidad, así como incorporar en esta actividad al personal de las delegaciones regionales.

Práctica de Avalúos Catastrales y Comerciales; y Estudios de Valores Unitarios de Suelo. En atención a las solicitudes presentadas por instituciones públicas y privadas y público en general, se realizaron 405 avalúos catastrales y comerciales, y 128 estudios de valores unitarios comerciales de suelo, superando las metas programadas en 35 y 433 por ciento, respectivamente (Anexo 3).

Actualización de los Ordenamientos Jurídicos Normativos de la Información Catastral. Las propuestas de reformas, adiciones y derogaciones a las disposiciones del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios, fueron incorporadas a la iniciativa del Ejecutivo Estatal, en el denominado paquete fiscal, participando en 4 reuniones de trabajo con las Comisiones Unidas de Dictamen de la Legislatura, a efecto de apoyar los trabajos legislativos para su aprobación. Asimismo, el día 8 de diciembre del 2008 el Consejo Directivo del IGECEM aprobó las propuestas de reformas, adiciones y derogaciones a diversas disposiciones, políticas y procedimientos del Reglamento del Título Quinto y el Manual Catastral del Estado de México, lo que permitió actualizar la normatividad en la materia y mejorar la administración y operación de la información catastral en la Entidad.

0503010304 SERVICIOS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, ESTADÍSTICA Y CATASTRAL IGECEM

Dentro del marco del Servicio Público Estatal de Información, el Instituto continuó realizando las acciones relativas al resguardo de la información, a la edición y difusión de los documentos, a la atención a usuarios y público en general, así como a la comercialización de productos y servicios en materia geográfica, estadística y catastral.

Edición Documental. En relación con la edición documental, se llevó a cabo la impresión de 4 documentos el cartel sobre la Tarifa de los Servicios y Productos del Instituto, 2 carteles sobre "Avalúo Catastral y/o Comercial" y "Estudio de Valores Unitarios de Suelo" y el Anexo Estadístico del Tercer Informe de Gobierno y se encuentran en proceso de edición los documentos de Producto Interno Bruto Nacional y Estatal, Producto Interno Bruto Municipal y el Catálogo de Productos y Servicios del IGECEM.

Atención a Usuarios en Centros de Consulta. En el periodo que se informa, a través de los centros de consulta de las 8 delegaciones del Instituto se atendieron a 4 mil 891 usuarios de información de carácter geográfico, estadístico y catastral, superando la meta programada de 4 mil 300 usuarios, en un 14 por ciento.

Difusión de los Productos y Servicios. En relación con la divulgación de los productos y servicios del Instituto, se participó como expositor en el evento de la 7ª Feria Estatal del Libro, celebrada en el Centro Cultural Mexiquense de esta ciudad; se realizó la difusión del cartel sobre la Tarifa de los Servicios y Productos del Instituto y se llevaron a cabo 2 acciones de distribución de ejemplares de los carteles “Avalúo Catastral y/o Comercial” y “Estudio de Valores Unitarios de Suelo”. Asimismo, se difundió a través de la página electrónica del Instituto el Catálogo de Productos y Servicios.

Comercialización de Productos y Servicios. Durante este periodo se comercializaron 9 mil 889 productos y servicios de carácter geográfico, estadístico o catastral que ofrece el Instituto, de los cuales sobresalieron la reproducción cartográfica, los avalúos y los levantamientos topográficos catastrales, logrando un avance del 99 por ciento de la meta programada.

Formulación y Renovación de Convenios Interinstitucionales. En lo referente a convenios interinstitucionales, se renovaron 21 convenios sobre intercambio de información, consulta bibliotecaria y colaboración, firmados con la Dirección General de Recursos Materiales, el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), el Instituto Mexiquense de Cultura (IMC), la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), el Centro de Estudios sobre Marginación y Pobreza (CEMAPEM), la Secretaría del Medio Ambiente, el Consejo Estatal de Población (COESPO) y el Instituto de Estudios Legislativos, entre otros, lo que permitió el fortalecimiento y la coordinación del Instituto con dependencias federales, estatales, municipales e instituciones académicas.

0503010401 INFORMACIÓN GEOGRÁFICA MUNICIPAL IGECEM

Actualización de la Cartografía Catastral del Estado de México. En relación con la actualización de la cartografía catastral del Estado de México, se llevó a cabo la incorporación de las nuevas propuestas de los HH. ayuntamientos para actualizar la cartografía catastral de los 125 municipios de la Entidad garantizando con ello la oportunidad de la información cartográfica territorial y el fortalecimiento de los Sistemas Municipales de Información.

Nombres Geográficos del Estado de México. El IGECEM actualiza en forma anual el catálogo de ciudades, villas, pueblos, rancherías y caseríos de la Entidad, con base en los Bandos Municipales de Policía y Buen Gobierno. Al respecto, se realizó la actualización de los datos de los 125 municipios de la Entidad y se integró el documento Nomenclátor de Localidades del Estado de México, el cual servirá como instrumento para una mejor organización del territorio por parte de las dependencias de la Administración Pública Estatal y Municipal.

0503010402 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA MUNICIPAL IGECEM

Cada vez es más necesaria la información estadística municipal con el propósito de realizar análisis socio-demográfico y económico que orienten las acciones de los gobiernos municipales para diseñar e implementar políticas públicas, programas y servicios que fortalezcan e impulsen el desarrollo equilibrado de sus municipios. Para dar respuesta a estos requerimientos de información se integraron y actualizaron los siguientes proyectos estadísticos,

Actualización del Producto Interno Bruto Municipal. Se actualizó la información sobre el Producto Interno Bruto Municipal de cada una de las 9 grandes divisiones de actividad económica. Asimismo, se actualizó la información socioeconómica de los 125 municipios del Estado de México, generándose los siguientes documentos:

Actualización de la Estadística Básica Municipal del Estado de México. Se actualizó la información estadística referente a las características geográficas, de infraestructura, demográficos, sociales y económicos de los 125 municipios de la Entidad, que es de utilidad para el análisis y planeación del desarrollo local.

Actualización de la Estadística Básica Municipal del Sector Educación del Estado de México. Se actualizó la información estadística proveniente de registros administrativos de 65 municipios, relativa a escuelas, personal docente y alumnos en la modalidad de estudios escolar y extraescolar y por nivel educativo: preescolar, primaria, media superior, superior, profesional, técnica y normal. Los 60 municipios restantes presentaban inconsistencias en su información por lo que están en revisión e integración final.

Actualización de la Estadística Básica Municipal del Sector Salud del Estado de México. Se actualizó la información estadística del ámbito estatal y municipal de 65 municipios, referente a infraestructura, recursos humanos y servicios otorgados por dependencias e instituciones del sector salud, permite analizar y describir las condiciones de la salud de los habitantes de la Entidad. Los 60 municipios restantes presentaban inconsistencias en su información por lo que están en revisión e integración final.

Actualización del Boletín de Estadísticas Vitales. Se actualizó información sobre los hechos vitales de los ámbitos estatal y municipal relativos a nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios; así como, indicadores sobre natalidad, mortalidad infantil y crecimiento natural, que caracterizan el fenómeno socio-demográfico en la Entidad, de los 125 municipios.

0503010403 INFORMACIÓN CATASTRAL MUNICIPAL IGCEM

El Instituto continuó proporcionando asesoría, capacitación y supervisión de las actividades desarrolladas por los HH. ayuntamientos en materia catastral a través de sus delegaciones regionales.

Capacitación para la Aplicación de la Normatividad a Municipios. Con base en las solicitudes de los municipios, se impartieron 16 cursos de capacitación de índole geográfica, estadística y catastral al personal técnico de las unidades administrativas de los HH. ayuntamientos.

Asesoría para el Desarrollo de la Actividad Catastral en los Municipios. Se efectuaron mil 613 asesorías técnicas al personal de los municipios del estado, en lo relativo al conocimiento de sus facultades y obligaciones en el marco de la normatividad establecida por el instituto, con el objeto de orientar la administración y operación de sus sistemas de información.

Recepción, Revisión y Seguimiento de Propuestas para la Actualización de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción de los Municipios para el Ejercicio 2009. Respecto a la actualización de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio 2009, el instituto a través de las delegaciones regionales, recibió y dio seguimiento a 123 propuestas de los HH. ayuntamientos.

Levantamiento de Actas de Diagnóstico de la Actividad Catastral Municipal. Se elaboraron 751 actas de diagnóstico sobre las actividades realizadas por los HH. ayuntamientos en materia de información geográfica, estadística y catastral, con el propósito de supervisar y verificar los procesos aplicados y proponer alternativas de solución a las problemáticas detectadas.

0503010501 DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN IGCEM

Desarrollo del Sitio de Comercio Electrónico. Con el fin de modernizar el acceso al Servicio Público de Información, se rediseñó el portal del IGCEM de tal forma que el contenido de información es generado a partir de la base de datos creada para almacenar tanto el catálogo de productos y servicios como la tarifa de precios, y el acceso a los documentos mismos; lo cual permitirá al IGCEM la venta a través de internet utilizando la infraestructura que ya aprovechan otros servicios del Gobierno Estatal.

Desarrollo de Sistemas de Consulta en Línea. Derivado del desarrollo de la base de datos para comercio electrónico, se permite actualmente en el portal del Instituto la publicación de mapas y documentos estadísticos, con disponibilidad en formatos accesibles para el público usuario.

Desarrollo del Servicio de Asesoría en Línea. A este respecto, se desarrolló el Sistema de Mantenimiento y Soporte Técnico, cuyo diseño ha permitido crear una base de conocimiento y dar atención y seguimiento a las peticiones de información que se hacen a la Coordinación de Informática; actualmente se desarrolla la versión web del mismo sistema, y la publicación de módulos particulares en el portal del IGECEM que permitirá extender esos beneficios para que la atención sea directo al ciudadano y por todas las unidades administrativas del instituto.

Desarrollo de Intranet. Con el rediseño del portal del Instituto, se desarrolló tecnología administrable para la publicación de blogs, que junto con la implementación de foros de discusión permitirá tener en línea contenido público en ambiente internet y restringido en ambiente intranet, como herramientas colaborativas para el personal del instituto.

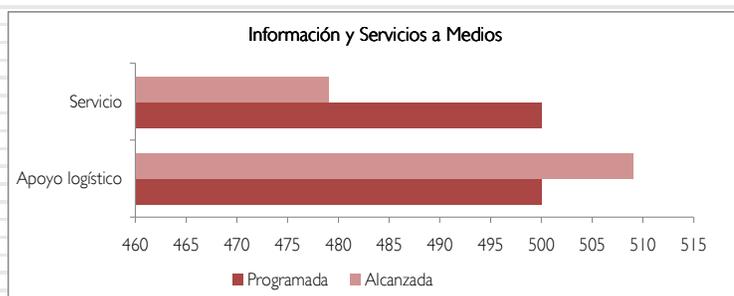
0505010101 INFORMACIÓN Y SERVICIOS A MEDIOS COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Se brindó información de manera permanente, oportuna y suficiente a los medios de comunicación locales y nacionales, tanto impresos como electrónicos (Anexo 3); se atendieron solicitudes de material gráfico; se concertaron entrevistas; se dio apoyo logístico en giras y eventos; y se organizaron y atendieron conferencias de prensa a través de las Direcciones Regionales del Valle de México y de la Zona Oriente, así como de la Dirección General de Información y de Servicios a Medios de Comunicación en Toluca.

En lo que se refiere al rubro informativo, se dio cobertura a giras, eventos y programas del Ejecutivo Estatal (anexo 4) lo que implicó recorridos por los municipios y comunidades mexiquenses; se realizaron múltiples toma fotográfica, grabación y transcripción de mensajes, discursos y entrevistas.

Durante el 2008, se alcanzó el 96.1 por ciento de la meta programada, en cuanto a la generación de material informativo sobre las actividades del Titular del Ejecutivo y sus dependencias, principalmente porque se difundió de manera más concreta la información generada. En apoyo logístico se alcanzó un 101.8 por ciento con respecto a la meta programada debido a que en la mayoría de eventos y actos del Titular del Ejecutivo Estatal, el departamento de Apoyo Logístico colaboró de manera importante en su planeación, organización y realización.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010101	INFORMACIÓN Y SERVICIOS A MEDIOS				
	Elaborar material informativo del titular del ejecutivo y sus dependencias.	Comunicado	2,000	1,922	-78
	Enviar y distribuir materiales informativos y gráfico a través de internet y fax.	Envío	180,050	182,124	2,074
	Programar y dar cobertura a las actividades del titular del ejecutivo y sus dependencias.	Actividad informativa	500	379	-121
	Producción y edición de material audiovisual del poder ejecutivo y sus dependencias.	Producción televisiva	500	710	210
	Grabar y transcribir mensajes y entrevistas del titular del ejecutivo y representantes de sus dependencias.	Mensaje	480	347	-133
	Producir y distribuir material gráfico de las actividades, actos y eventos del titular del ejecutivo y sus dependencias.	Tomas y fotografías	105,500	107,544	2,044
	Brindar apoyo logístico a las actividades del titular del ejecutivo y sus dependencias.	Apoyo logístico	500	509	9
	Atender a los representantes de los medios de comunicación que dan cobertura a las actividades del titular del ejecutivo y sus dependencias.	Servicio	500	479	-21
	Concretar entrevistas y participaciones en radio y televisión del titular del ejecutivo y sus dependencias.	Entrevista/participación	2,000	6,837	4,837



**0505010102 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INFORMACION
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

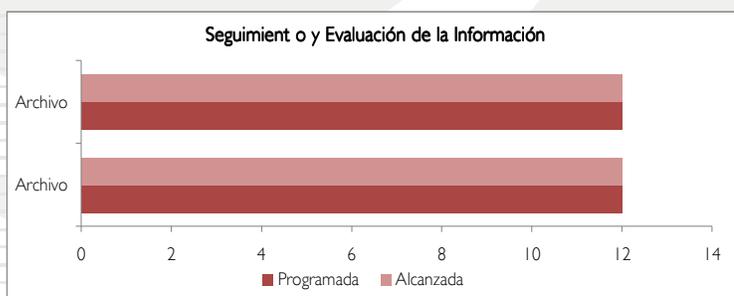
Una de las actividades primordiales de la Dirección General de Seguimiento de Medios e Investigación es conocer las tendencias de opinión, expresadas en los medios de comunicación y evaluar la presencia e impacto de la imagen gubernamental, así como mantener informado al C. Gobernador y funcionarios del Gobierno del Estado de México, a través del acopio de información e integración de archivos documentales y electrónicos, que permitan identificar las expectativas de la población sobre la acción gubernamental y valorar su percepción; así entonces durante 2008 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

El área de Seguimiento de Medios, generó un total de mil 610 Reportes Informativos sobre monitoreo y seguimiento de medios. Se conformaron 12 archivo hemerográficos (uno por mes) en los que respecta al monitoreo de los medios impresos.

En el departamento de monitoreo de los medios electrónicos, se crearon 12 archivos; además se colocaron 199 mil 507 archivos en la carpeta informativa digital para la consulta de usuarios.

Por último, en el área de análisis y documentación, se realizaron 12 diseños de sondeos y/o encuestas sobre los temas que refieren a las acciones del Titular del Ejecutivo Estatal, de sus dependencias y de los diversos actores políticos que intervienen en el acontecer sociopolítico mexicano (Anexo 5).

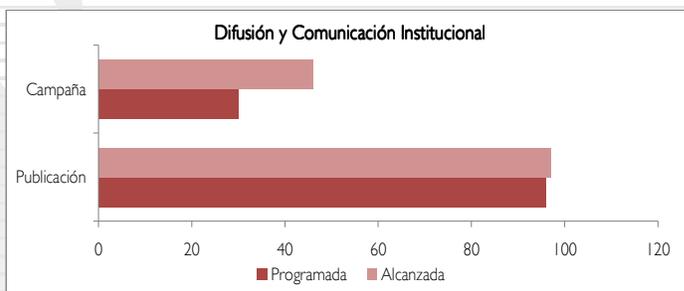
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010102	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
	Generación de reportes sobre monitoreo de medios impresos	Documento	1,610	1,610	0
	Conformación de archivo hemerográfico	Archivo	12	12	0
	Conformación de archivo de medios electrónicos	Archivo	12	12	0
	Colocación de archivos en carpeta informativa digital para la consulta de usuarios	Archivo	161,040	199,507	38,467
	Diseño de sondeos y/o encuestas sobre la imagen gubernamental a nivel estatal, regional y municipal	Estudio	12	12	0



0505010103 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La comunicación gubernamental va más allá de la información periodística, comprende también el diseño y la difusión de mensajes promocionales de programas, obras y servicios públicos para que la población mexiquense pueda tener acceso a ellos de manera eficaz y oportuna, o bien, sume su voluntad para alcanzar los propósitos deseados. Durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008, se produjeron 97 publicaciones oficiales, entre las que se pueden contar la serie de folletos históricos para eventos cívicos-culturales, así como la edición de la serie de folletos de difusión de obra pública y compromiso (Anexo 6). Para la difusión de programas, servicios y acciones de las distintas dependencias del ejecutivo estatal, fueron elaborados 4 mil 352 materiales gráficos, entre carteles, folletos, pendones, vinilonas, volantes, por señalar algunos. En este mismo sentido se produjeron mensajes en audio, video y pantallas electrónicas. Asimismo, fueron producidos materiales para las diversas dependencias de la Administración Pública Estatal, como apoyo técnico sobre imagen institucional, mismos que incluyen papelería oficial, edictos, convocatorias, impresos, señalización de inmuebles y elementos de comunicación exterior, entre otros (Anexo 7). Se efectuaron 46 campañas de comunicación institucional, entre ellas las del Proyecto Conjunto Ambiental Bicentenario, Emplaca en el Estado de México, Tenencia 2008, Hoy no Circula Sabatino, Tercer Informe de Gobierno, Hogares sin Violencia, Migrante Mexiquense, 300 Compromisos Cumplidos, en sus versiones genéricas, campo, salud y comunicaciones. Entre las campañas orientadas a fortalecer la identidad estatal se encuentran las relativas al 184 Aniversario del Estado de México, 196 Aniversario del Ilustrador Nacional, 198 Aniversario del Grito de Independencia e Inicio de nuestra Gesta Libertaria, XCVIII Aniversario Revolución Mexicana y Presea "Estado de México" 2008 (Anexo 8).

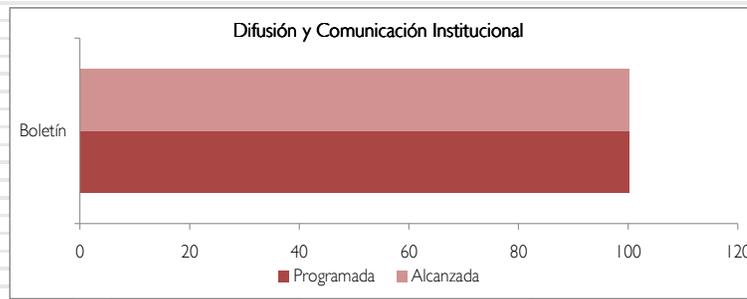
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Diseñar y Producir publicaciones oficiales	Publicación	96	97	-1
	Diseñar y producir materiales promocionales, impresos y audiovisuales y brindar asesoría y apoyo técnico sobre imagen institucional	Producto	3,600	4,352	-752
	Planear y diseñar campañas de comunicación institucional	Campaña	30	46	-16



050501 0103 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Para la difusión de la información de los servicios, obras y acciones, se han emitido 100 boletines de prensa para informar a los mexiquenses sobre el trabajo y las acciones realizadas por el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría del Agua y Obra Pública en los 125 municipios de la Entidad, ejemplo de ello es la previsión al adelantarse a la temporada de lluvias, fue necesario intensificar la difusión para exhortar a la ciudadanía, organismos operadores y gobiernos municipales a tomar las medidas correspondientes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Difusión de la información de los servicios, obra y acciones que el sector ofrece a la ciudadanía mexiquense	Boletín	100	100	0



**0505010103 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO**

La difusión en medios impresos y de radio y televisión fue especialmente impulsada en el año 2008 con el firme propósito de resaltar los trabajos, acciones y logros que se han obtenido con la gran dinámica de coordinación metropolitana que realiza la Dependencia y promueve el Gobierno Estatal. Se dio cumplimiento a la meta programada con la difusión diaria de las actividades relevantes y el informe mensual correspondiente (12 reportes).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Brindar seguimiento a la difusión en medios impresos de las actividades metropolitanas realizadas por la SEDEMET dentro de la Zona Metropolitana del Valle de México y la Zona Metropolitana del Valle de Toluca.	Reporte	12	12	0

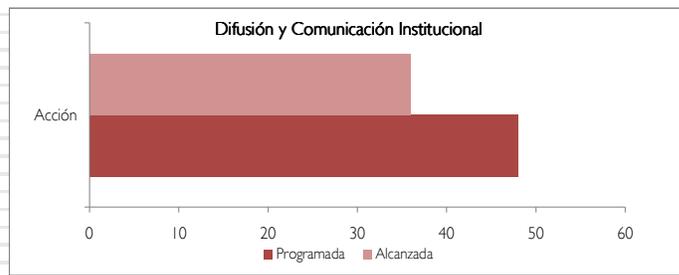


**0505010103 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

Para promover la cultura de información transparente y corresponsable entre gobierno y sociedad es necesario conocer las tendencias de la opinión de los medios de comunicación y evaluar la presencia e impacto de la imagen gubernamental; con este propósito se realizaron 36 acciones de comunicación a la población.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Difundir acciones de comunicación a la población en general sobre las acciones gubernamentales	Acción	48	36	-12

EJERCICIO PRESUPUESTAL CONSOLIDADO



**0505010103 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
SECRETARÍA DEL TRABAJO**

A través de este proyecto y con el fin de mantener informada a la ciudadanía de las acciones relevantes de los programas estratégicos que lleva a cabo esta Secretaría se difundieron 6 mensajes, así mismo se atendieron 3 mil 48 acciones de difusión con los diversos medios de comunicación. (Anexo 1).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Difusión y comunicación institucional	Mensaje	6	6	0



**0505010104 PLANEACION DE ESTRATEGIAS PUBLICITARIAS
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

En 2008 se emitieron 3 mil 160 órdenes de inserción con cobertura local, regional y nacional. Entre los mensajes difundidos se encuentran convocatorias, licitaciones públicas, edictos, avisos, así como la difusión de los programas y las acciones gubernamentales (Anexo 9). Asimismo se transmitieron en radio y televisión 33 campañas institucionales con cobertura local, regional y nacional (Anexo 10). En materia de comunicación exterior e impresos, se atendieron 62 solicitudes de elaboración de impresos con un total de 285 mil 30 productos a través de los cuales se difundieron las principales campañas de las dependencias del Gobierno Estatal (Anexo 11).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010104	PLANEACION DE ESTRATEGIAS PUBLICITARIAS				
	Inserciones ordenadas en prensa	Inserción	3,000	3,160	160
	Campañas ordenadas	Campañas	30	33	3
	Solicitudes de elaboración de impresos	Orden de trabajo	80	62	-18

